



MEMORIA ANUAL INTEGRADA 2025



BOLSA
DE PRODUCTOS

**TRANSPARENCIA
COMPETENCIA
EQUIDAD
SEGURIDAD**



BOLSA
DE PRODUCTOS

Estimados señores accionistas:

Me dirijo a ustedes para presentar la memoria anual de la Bolsa de Productos de Chile (BPC), en la que se detallan los principales resultados y logros de la gestión correspondiente al año 2025.

La Bolsa de Productos de Chile es la infraestructura de mercado especializada en la transacción de activos alternativos y se ha consolidado como una fuente relevante de financiamiento para empresas y personas. Junto con su mercado transaccional de instrumentos no tradicionales, desde 2018 cuenta con PuertoX, una plataforma tecnológica orientada al registro y custodia de facturas y mutuos en el mercado OTC (Over The Counter) en Chile y Perú.

Este fue un año especialmente significativo para la Bolsa de Productos, al cumplirse 20 años desde su creación. A lo largo de estas dos décadas, la BPC ha contribuido al desarrollo del mercado de capitales, participando activamente en la profundización y perfeccionamientos de mercados secundarios. Lo que inició en 2005 como una plaza bursátil enfocada en operaciones de repos y facturas, es hoy un robusto ecosistema transaccional que integra nuevos instrumentos, además de un dinámico mercado extrabursátil (OTC) y operaciones en Perú.

El 2025 se desarrolló en un contexto económico de ajuste y con expectativas de crecimiento moderadas. El ánimo de inversión aún está contenido y, aunque menos restrictivas que años anteriores, las condiciones crediticias siguen exigentes. En este escenario, la Bolsa de Productos demostró su resiliencia, reafirmando su rol dentro del financiamiento alternativo en Chile. Las tasas de descuento de facturas han continuado a la baja, en línea con el resto del mercado, facilitando liquidez a empresas y pymes a través de la transacción de facturas.

Durante el periodo, la Bolsa de Productos y su plataforma PuertoX registraron operaciones por US\$ 5.200 millones, lo que representa un crecimiento de 5% respecto a 2024. El servicio de custodia superó los US\$ 930 millones en activos bajo administración, un incremento de un 45% respecto al ejercicio anterior. El crecimiento observado estuvo impulsado por el desempeño del segmento de los mutuos simples.

El mutuo simple es un instrumento de deuda de corto plazo relativamente nuevo en el ámbito de la Bolsa de Productos. Lanzado en 2023, su modelo simplificado de registro y suscripción ha mostrado una alta adopción por parte de los inversionistas. Este 2025, alcanzó un volumen negociado de US\$ 174 millones, lo que representa un aumento de 93% en comparación con 2024.

A lo largo de estos 20 años de la Bolsa de Productos, la innovación financiera ha estado en el centro de todos nuestros desarrollos. Esto se ha traducido, por un lado, en la incorporación de nuevos instrumentos y, por otro, en la permanente adaptación de sus servicios a las nuevas tecnologías, fortaleciendo seguridad y transparencia a sus procesos y servicios.

En esa línea, uno de los hitos más relevantes de 2025 fue la concreción de las primeras emisiones de títulos representativos de MHE residenciales (TMR) y su transacción bursátil, en las que las AFP participaron como aportantes de los fondos involucrados.

Entre octubre y diciembre, y tras la entrada en vigencia de la normativa que habilitó a los inversionistas institucionales a participar en operaciones de compra de TMR, se realizaron en la Bolsa de Productos los primeros remates de este tipo de instrumentos. En total, fueron cinco operaciones, las que totalizaron 233.668UF, con una duración media de 10,57 años y una tasa de transacción promedio de 5,79% anual.

Este desarrollo materializó un anhelo que teníamos hace años como Bolsa de Productos, porque evidencia cómo un ajuste regulatorio puede contribuir a canalizar de manera más eficiente recursos desde el mercado de capitales hacia las necesidades de la economía de las personas. En este caso particular, este nuevo activo permite, a través de la Bolsa de Productos, que los ahorros de los chilenos crezcan, aporten al financiamiento habitacional del país y fortalezcan la exposición de las AFP en el mercado local.



De cara al escenario político y económico actual, el 2026 estará marcado por el cambio de conducción en el país. Como Bolsa de Productos observamos con atención las definiciones del nuevo gobierno, especialmente en lo relativo a la reactivación económica y al rol que puede desempeñar el mercado en el financiamiento de las empresas y personas.

Por eso, hemos identificado una serie de medidas de carácter regulatorio que, a partir de la experiencia de la Bolsa en los mercados en que participa, podrían generar un impacto positivo en las distintas áreas de la economía. En particular, las propuestas apuntan a facilitar e incentivar una mayor participación de inversionistas institucionales en los mercados de facturas, deuda y viviendas.

Mirando hacia adelante, como Bolsa de Productos enfrentamos el desafío de seguir escalando las innovaciones desarrolladas, fortalecer aún más la seguridad y el soporte tecnológico de nuestras operaciones, y consolidar una plataforma que continúe aportando a la profundización del mercado y crecimiento del país.

Para finalizar, extiendo mi reconocimiento al equipo y colaboradores de la Bolsa de Productos, así como a todos los actores que hacen posible su funcionamiento, como corredores, inversionistas, empresas de factoring y mutuarías, y a todas las empresas y personas que confían en nuestra infraestructura como fuente de financiamiento.

Chile actual requiere de un mercado de capitales capaz de movilizar recursos hacia las necesidades reales de las personas y las empresas. Como Bolsa de Productos, seguiremos trabajando para contribuir a ese objetivo, promoviendo un entorno que favorezca la inversión, el desarrollo y el crecimiento del país.



Fernando Cañas
Presidente
Bolsa de Productos de Chile

ÍNDICE

Carta a los Accionistas

PERFIL

Bolsa de Productos en una Mirada.....	10
Misión, Visión y Valores.....	11
Información Histórica.....	12
Hitos 2025.....	13
Identidad.....	14
Propiedad.....	15

GOBIERNO CORPORATIVO

Marco de Gobernanza.....	19
Composición y Estructura del Gobierno Corporativo.....	20
Organigrama.....	21
Directorio.....	24
Experiencia del Directorio.....	26
Roles y Responsabilidades del Directorio.....	29
Diversidad del Directorio.....	30
Evaluación de Efectividad del Directorio.....	31
Comités del Directorio.....	32
Ejecutivos Principales.....	33
Gestión de Riesgos.....	34
Riesgos.....	35
Relación con Grupos de Interés y Público en General.....	37

ESTRATEGIA

Horizontes de Tiempo.....	40
Objetivos Estratégicos y Planes de Inversión.....	41

PERSONAS

Dotación de Personal.....	44
Formalidad Laboral.....	45
Equidad salarial por género.....	46
Acoso Laboral y Sexual.....	47
Seguridad Laboral.....	48
Permiso Postnatal.....	49
Capacitación.....	50
Beneficios.....	51
Información del Personal.....	52

ÍNDICE

MODELO DE NEGOCIO

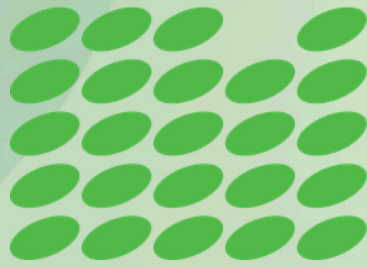
Sector Industrial.....	61
Negocios.....	63
Modelos de Negocio.....	64
Canales de Venta y Métodos de Distribución.....	65
Patentes y Principales Licencias, Royalties y/o Concesiones.....	66
Grupos de Interés.....	67
Subsidiarias y Asociadas.....	68
Clientes.....	70
Proveedores.....	71

GESTIÓN DE PROVEEDORES

Evaluación de Proveedores.....	74
--------------------------------	----

ESTADOS FINANCIEROS

Informe del Auditor Independiente.....	77
Estados Consolidados de Situación Financiera.....	80
Estados Consolidados de Resultados Integrales.....	82
Estados Consolidados de cambios en el Patrimonio Neto.....	84
Estados Consolidados de Flujo de Efectivo.....	85
Análisis Razonado.....	87
Publicación de Estados Financieros.....	92
Declaración Jurada de Veracidad.....	93



BOLSA
DE PRODUCTOS



PERFIL

La Bolsa de Productos de Chile S.A. es una sociedad anónima especial, constituida conforme a la Ley N°19.220, cuyo objeto es proveer la infraestructura y los sistemas de negociación bursátil para la transacción de productos — incluyendo bienes, servicios, concesiones, derechos y facturas—, así como sus títulos representativos y derivados. En su calidad de entidad de infraestructura de mercado, cumple un rol central en la organización y regulación de las operaciones que en ella se realizan, las cuales son intermediadas por corredores autorizados y se encuentran bajo la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, contribuyendo a la transparencia, correcta formación de precios y acceso a información para los participantes.

Adicionalmente, la Bolsa desarrolla actividades complementarias conforme a la normativa vigente, entre ellas la administración de sistemas asociados al registro, custodia y gestión de facturas, mutuos y otros productos, en el marco de lo dispuesto en la Ley N°19.983, facilitando el financiamiento de capital de trabajo y la participación de inversionistas. Su operación contribuye al desarrollo del financiamiento basado en activos, aportando trazabilidad, seguridad jurídica y eficiencia en la transferencia de activos financieros y comerciales.

\$ 4.187

Millones en ingresos

27%

De crecimiento en ingresos YoY

\$ 469

Millones en beneficio Neto

\$ 249

Millones en generación de flujo

Acerca de este informe

La Bolsa de Productos presenta su Memoria Integrada 2025, elaborada conforme a los lineamientos de la Norma de Carácter General N°461 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y a las recomendaciones del Sustainability Accounting Standards Board (SASB).

El propósito de este documento es proporcionar información clara, relevante y representativa del desempeño de la Sociedad, destacando los principales hitos alcanzados al 31 de diciembre de 2025, así como su contribución al desarrollo del mercado de productos en Chile.

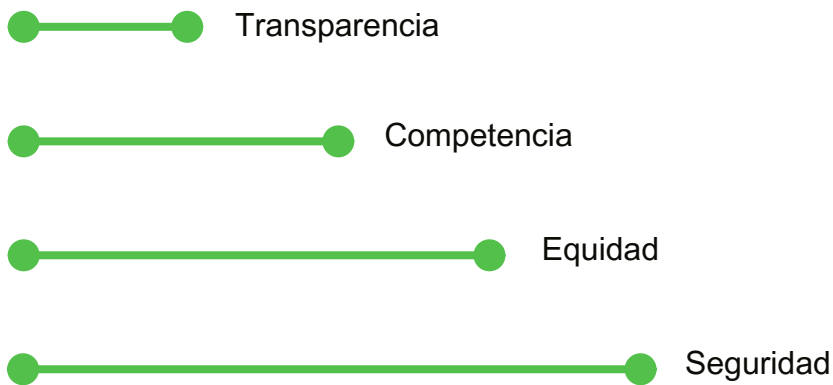
MISIÓN

Mejorar las condiciones de financiamiento a empresas, por medio de una plataforma que asegure transparencia, equidad, liquidez y competencia.

VISIÓN

Ser la principal plataforma de financiamiento alternativo en el mercado regional.

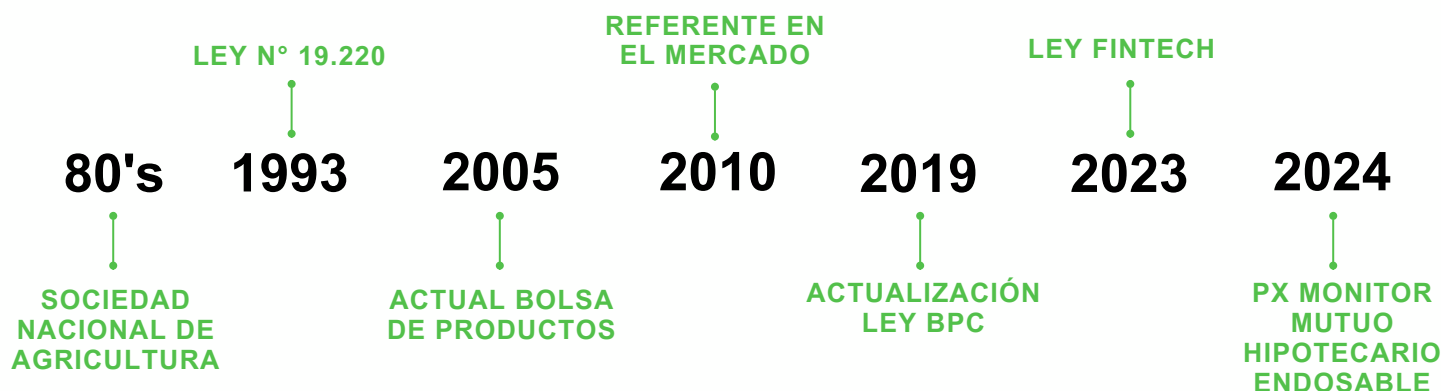
VALORES



Durante la década de los años 80, Chile experimentó una profunda transformación en su mercado de capitales, impulsada por la consolidación de una economía abierta y competitiva. En este contexto, surgieron nuevos instrumentos financieros orientados a mejorar la eficiencia y la transparencia de los mercados. Este proceso sentó las bases para la creación de un espacio formal de negociación de productos agrícolas, industriales y financieros: el origen de la actual Bolsa de Productos de Chile.

La historia institucional de la Bolsa se remonta a 1993, año en que se promulgó la Ley N° 19.220, que dio origen a la primera Bolsa de Productos Agropecuarios de Chile, estableciendo un marco regulatorio moderno y adaptado a la realidad nacional.

En 2005, la entidad inició sus operaciones como Bolsa de Productos de Chile, consolidando su posición como un actor clave en el desarrollo del financiamiento productivo. Desde entonces, ha impulsado la incorporación de tecnología, innovación y mejores prácticas de gobierno corporativo, alineadas con los estándares internacionales.



El año 2010 marcó un nuevo hito con la incorporación de mecanismos de liquidación y compensación (REPO) y la diversificación de productos financieros basados en facturas, lo que amplió su impacto en la economía real.

Posteriormente, en 2019, se promulgó la Ley BPC, que reforzó la institucionalidad del mercado de productos, y en 2023, la Ley Fintech, que abrió nuevas oportunidades de innovación y digitalización para los actores del mercado.

En el año 2024 se habilita un nuevo servicio de análisis de cartera para detección de facturas anómalas denominado PX Monitor y se autoriza la inversión de las AFP en Títulos Representativo de Mutuos Hipotecarios Endosables.

Con más de 18 años de historia, la Bolsa de Productos de Chile ha consolidado su rol como una plataforma confiable, eficiente y transparente, contribuyendo al fortalecimiento del financiamiento alternativo y al desarrollo del mercado de capitales en el país.

El año 2025 estuvo marcado por una evolución relevante en la actividad de la BPC, reflejada en el dinamismo de los instrumentos transados y en la diversificación de las alternativas de financiamiento disponibles en la plataforma.

Durante el período se observaron avances en la profundización del mercado de mutuos y facturas, así como en la incorporación de nuevas modalidades de operación, lo que contribuyó a ampliar el uso de la Bolsa como mecanismo de financiamiento y negociación.

Custodia, titularización y transacción de Mutuos Hipotecarios Endosables, cerrando 2025 con más de US\$235 millones en custodia

Transacción de Mutuos Simples alcanzan los US\$174 millones, creciendo un 93% respecto a 2024

Debutan los Mutuos OTC, con mayor flexibilidad en garantías y condiciones de pago, con montos sobre los US\$11.

En diciembre de 2025 se rompe el récord del mayor monto mensual operado en facturas OTC, superando los US\$410 millones.

Los resultados observados durante 2025 dan cuenta de un mayor uso de los mecanismos bursátiles administrados por la BPC y de una consolidación de ciertos instrumentos dentro de la plataforma. Estos avances reflejan la capacidad del mercado para adaptarse a las necesidades de financiamiento de sus participantes y para operar bajo estándares de transparencia y formalidad.

En este contexto, la evolución de los volúmenes transados y la incorporación de nuevas modalidades de negociación contribuyen al desarrollo del mercado de productos y al fortalecimiento de la infraestructura de financiamiento alternativo en el país.

NOMBRE

Bolsa de Productos de Chile S.A.

R.U.T

99.575.550-5

AUDITORES EXTERNOS

EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Ltda.

TIPO DE ENTIDAD

Sociedad Anónima Abierta Especial

PÁGINA WEB

www.bolsadeproductos.cl

ASESORES LEGALES

Alcaíno Abogados Ltda.

DIRECCIÓN

Huérfanos N° 770 Piso 14°, Santiago

E-MAIL

info@bolsadeproductos.cl

NÚMERO DE TELÉFONO

+56 2 2484 0190

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

Fue constituida por transformación de la Sociedad Inversiones Prebolsa Agrícola S.A. en la actual Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A., según fuera aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de marzo de 2005, donde también se aprobó un texto refundido de los estatutos sociales de la Sociedad.

El acta de la referida junta fue reducida a escritura pública con fecha 16 de marzo de 2005, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente. Asimismo, con fecha 3 de junio de 2005, en la misma Notaría, se otorgó una escritura modificatoria, rectificatoria y complementaria de la anterior.

Con fecha 13 de junio de 2005 la Comisión para el Mercado Financiero autorizó la existencia de la Sociedad mediante resolución exenta N° 398 de esa fecha, inscribiéndose el respectivo certificado a fojas 20.599, N° 14.952 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2005, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 17 de junio de 2005.

El Reglamento General de la Bolsa de Productos de Chile fue autorizado el 23 de septiembre de 2005, mediante resolución exenta N° 548 de la Comisión para el Mercado Financiero.

La Bolsa de Productos de Chile S.A. es una sociedad anónima abierta especial, conforme a lo establecido en la Ley N° 19.220 y no cuenta con un controlador definido.

Asimismo, no pertenece a ningún grupo económico, ni nacional ni extranjero, ya sea de manera directa o indirecta.

ACCIONES Y CARACTERISTICAS

El capital social de la Sociedad asciende a **\$3.703.479.464** social actualizado, representado por **697.891** acciones ordinarias, nominativas y de una sola serie, todas con igual valor y derechos.

Al 31 de diciembre de 2025, la totalidad de las acciones se encontraba suscrita y pagada.

POLÍTICAS DE DIVIDENDOS

Las utilidades del ejercicio se destinarán en primer término, a absorber las pérdidas si las hubiere. El remanente de las utilidades líquidas del ejercicio se destinará en el porcentaje que determine libremente la junta ordinaria de accionistas, a distribuirse como dividendos en dinero a sus accionistas.

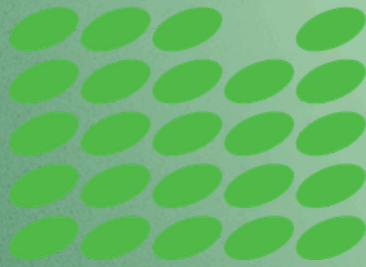
DIVIDENDOS

La Sociedad, en su Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrar en abril del 2026, se presentará la propuesta anual de reparto de dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

NÓMINA DE ACCIONISTAS

Según el Registro de Accionistas vigente a esa misma fecha, los principales accionistas de la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A., eran los siguientes:

N°	Accionistas	Rut	Acciones	% Participación
1	SIF ICAP Chile Holding Limitada - Filial BMV	76.078.825-2	100.000	14,33%
2	Inversiones Bursátiles S.A	96.643.560-7	90.000	12,90%
3	Bleauvelt Enterprises S.A	-----	70.000	10,03%
4	Grupo BVL S.A.A.	-----	70.000	10,03%
5	Bolsa Electrónica de Chile	96.551.730-8	56.990	8,17%
6	ECR Inversiones S.A.	76.030.732-7	35.000	5,02%
7	Factop Corredores De Bolsa de Productos S.A.	76.313.350-8	35.000	5,02%
8	Comercial Contemporánea II S.A	76.686.240-3	35.000	5,02%
9	Bantattersall Corredores de Bolsa de Productos S.A.	76.977.670-2	35.000	5,02%
10	LV Servicios SpA	99.587.310-9	35.000	5,02%
11	Latam Trade Capital II S.A	76.532.190-5	35.000	5,02%
12	BCI Corredores de Bolsa S.A.	96.519.800-8	35.000	5,02%
13	Fundación Chile	70.300.000-2	10.000	1,43%
14	Banglobal Corredores de Bolsa de Productos S.A	76.899.853-1	10.000	1,43%
15	Nuevo Capital S. A.	76.261.789-7	10.000	1,43%
16	Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco	81.389.900-0	10.000	1,43%
17	Sociedad Nacional de Agricultura	81.392.100-6	10.000	1,43%
18	Cooperativa Campesina	82.400.500-1	10.000	1,4%
19	Capital Express Corredores de Bolsa de Productos S.A	76.268.236-2	5.901	0,85%
Total de acciones emitidas			697.891	100%



BOLSA
DE PRODUCTOS





GOBIERNO CORPORATIVO

La BPC dispone de una estructura de gobierno corporativo destinada a ordenar y supervisar la conducción de sus actividades, procurando que la gestión se desarrolle bajo criterios de transparencia y responsabilidad. Este marco define la forma en que se ejercen las funciones de dirección y control al interior de la Sociedad, estableciendo pautas para la adopción de decisiones y para la supervisión de la administración.

La gobernanza se sustenta en principios de equidad, ética y competencia, los cuales orientan el comportamiento de las distintas instancias de la organización. En este contexto, el marco de gobernanza regula la interacción entre el Directorio, sus comités y la administración, así como la relación con accionistas y otros relacionados.

Su aplicación busca que la gestión considere adecuadamente los intereses involucrados y que estos sean resguardados de manera consistente con los objetivos estratégicos definidos por la Sociedad. De este modo, la estructura de gobernanza contribuye a una actuación ordenada y alineada con los fines corporativos.

ELEMENTOS

La BPC cuenta con un conjunto de instrumentos internos que apoyan el funcionamiento de su gobierno corporativo y orientan la actuación de la organización en el desarrollo de sus actividades. Estos elementos establecen lineamientos y criterios de conducta que contribuyen a una gestión consistente con las normas internas y con el marco regulatorio aplicable.

Entre estos instrumentos se consideran la emisión y comunicación de políticas y procedimientos internos, el Código de Ética, el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS) y el Modelo de Prevención de Delitos (MPD). En su conjunto, estos mecanismos proporcionan referencias para la actuación de directivos y colaboradores, favoreciendo una gestión alineada con estándares de conducta, cumplimiento y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones.

ADHERENCIA A CÓDIGOS NACIONALES E INTERNACIONALES

La Bolsa de Productos de Chile se encuentra regulada por las leyes: N° 19.220 (ley base que regula las Bolsas de Productos), N°18.045 (regula en Chile el mercado de valores en general), N°18.046 (regula en Chile el funcionamiento de las sociedades anónimas), N°21.521 (ley Fintech) así como por las disposiciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), entidad que supervisa su funcionamiento y cumplimiento normativo.

En materia contable y de gestión, la Bolsa aplica de manera parcial las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS 2017) y adhiere a los principios de buen gobierno corporativo promovidos por el Sustainability Accounting Standards Board (SASB).

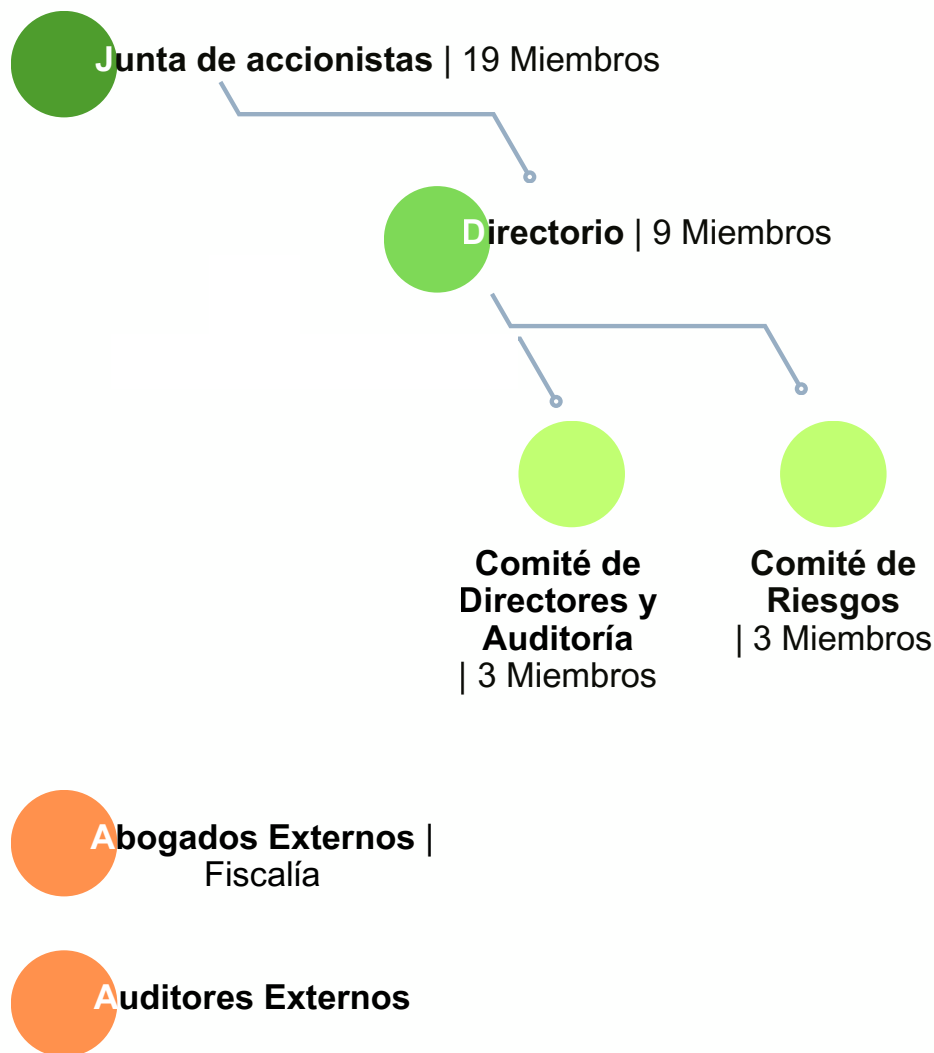
Esta adhesión refleja su compromiso con la transparencia, equidad, ética y responsabilidad, pilares fundamentales de una gestión sostenible y confiable.

Asimismo, la Sociedad se compromete a mantener una mejora continua en sus prácticas de gobernanza, integrando las recomendaciones de la CMF y los estándares internacionales en sus procesos de toma de decisiones, control interno y comunicación con los distintos grupos de interés.

De esta forma, la Bolsa consolida un modelo de gestión alineado con los más altos estándares de buen gobierno corporativo y sostenibilidad en los mercados financieros.

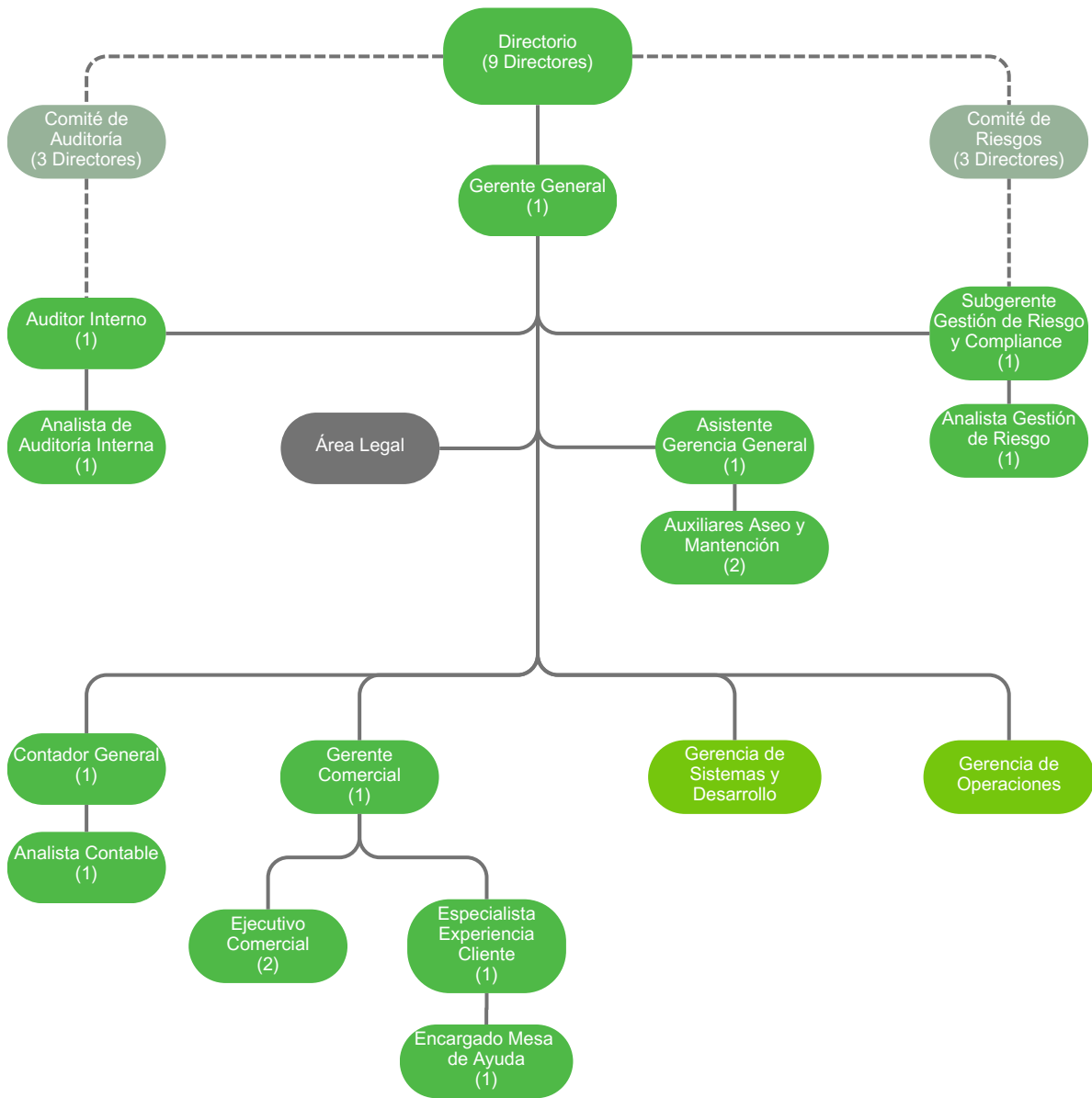
La BPC desarrolla sus actividades bajo una estructura de gobierno corporativo que define con claridad las instancias de decisión, supervisión y apoyo a la gestión. Esta estructura establece cómo se organizan los órganos de gobierno de la Sociedad y de qué manera se distribuyen las responsabilidades entre quienes participan en la conducción y control de la organización.

El funcionamiento de BPC se apoya en una coordinación entre la Junta de Accionistas, el Directorio y sus comités especializados, así como en la labor de asesores y revisores externos que contribuyen a la supervisión y al cumplimiento de las obligaciones normativas. Este esquema permite ordenar la toma de decisiones, fortalecer los mecanismos de control y resguardar una gestión alineada con el marco regulatorio y los objetivos de la Sociedad.

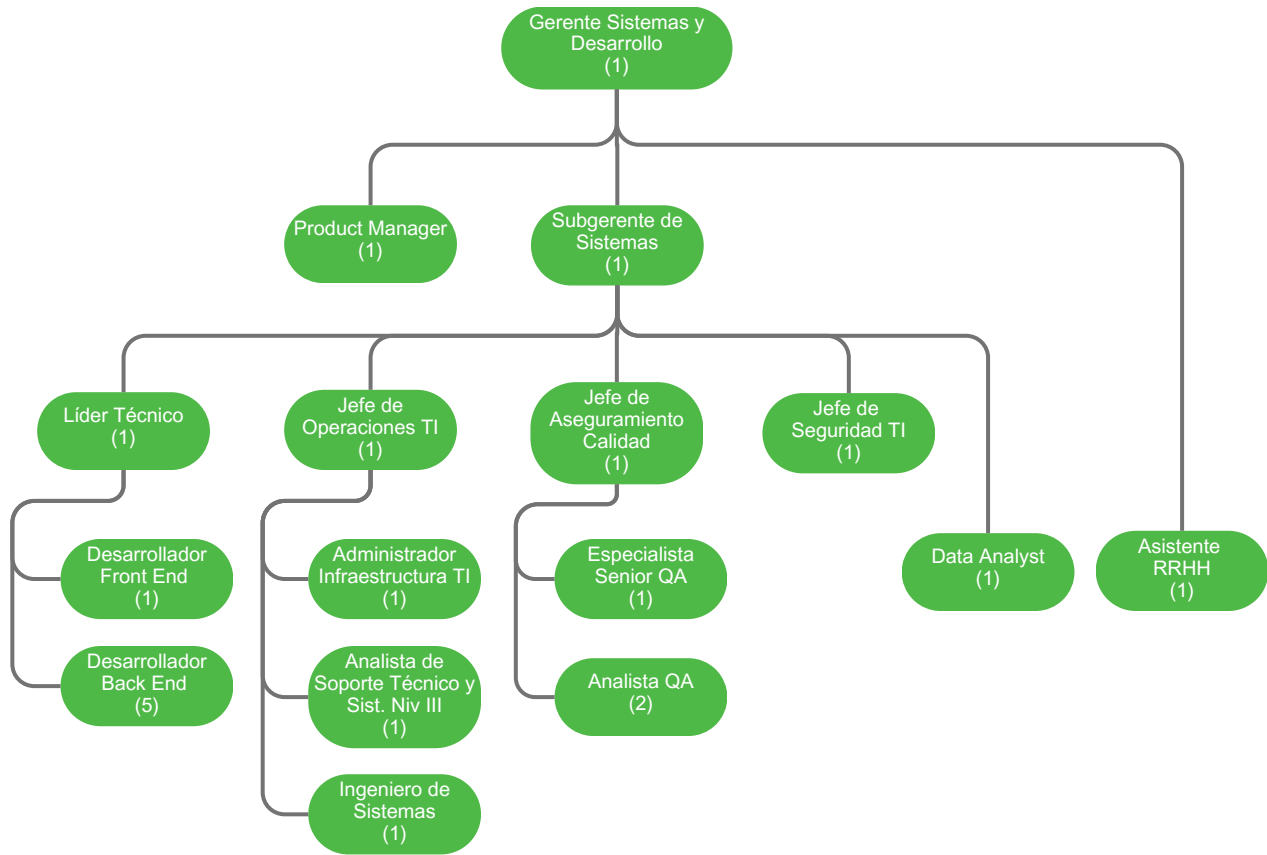


La interacción entre sus distintos órganos de gobierno y las instancias de revisión externa contribuye a reforzar la transparencia en la gestión y el adecuado resguardo de los intereses de la sociedad y sus accionistas.

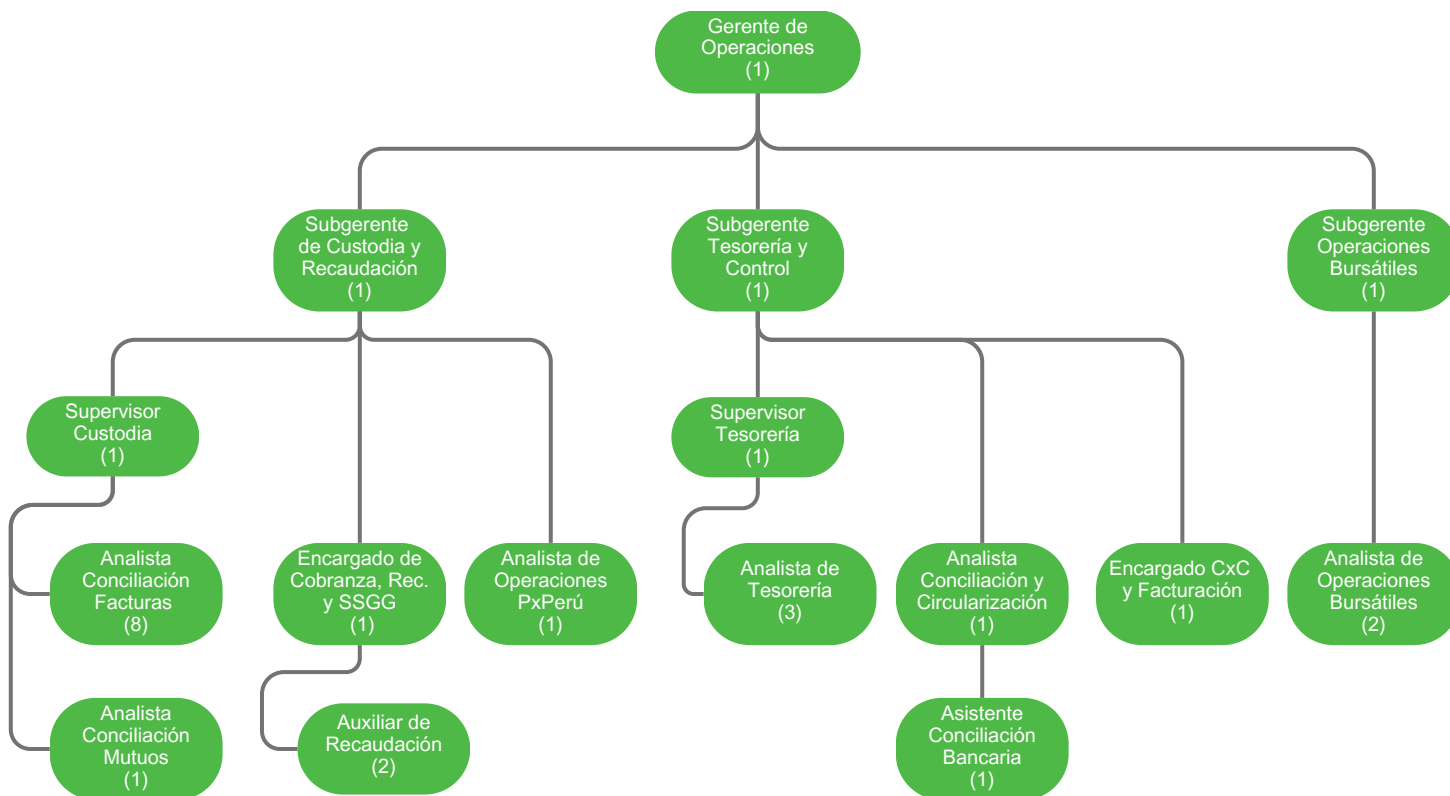
De esta manera, la BPC sostiene un esquema de gobierno que facilita la adopción de decisiones informadas, el seguimiento de la gestión y el cumplimiento de sus responsabilidades, en concordancia con el marco normativo aplicable y con los lineamientos internos que orientan su funcionamiento.



Gerencia de Sistemas y Desarrollo



Gerencia de Operaciones



El Directorio de la BPC está integrado por nueve miembros, los cuales son designados por la Junta General de Accionistas para ejercer sus funciones por un período de dos años. Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, los directores pueden ser reelegidos sin limitación de períodos, de acuerdo con las decisiones que adopte la Junta de Accionistas.

La conformación del Directorio responde a la necesidad de contar con una instancia responsable de la conducción superior de la Sociedad, encargada de orientar su desarrollo y de ejercer labores de supervisión sobre la gestión. En este marco, el Directorio cumple un rol central en la definición, revisión y seguimiento de las políticas corporativas, así como en la evaluación de su adecuada aplicación.

Asimismo, a esta instancia le corresponde velar por que la actuación de la BPC se mantenga alineada con los objetivos definidos por la organización y con los intereses de sus accionistas. De esta forma, el Directorio participa en la supervisión estratégica de la Sociedad y en el resguardo de una gestión coherente con los lineamientos establecidos a nivel corporativo.



Fernando Cañas Berkowitz
PRESIDENTE
 Ingeniero Comercial
 Rut 5.853.136-7



Juan Carlos Spencer Ossa
VICEPRESIDENTE
 Ingeniero Comercial
 Rut 8.565.693-7



Rodrigo José Harrison Vergara
DIRECTOR
 Ingeniero Civil Industrial
 Rut 7.157.836-4



Guillermo Undurraga Echeverría
DIRECTOR
 Factor de Comercio
 Rut 6.788.213-k



Víctor Aguilar Zaforas
DIRECTOR
Ingeniero Comercial
Rut 14.671.566-4



Hugo Horta Moya
DIRECTOR
Ingeniero Comercial
Rut: 10.746.322-4



Gabriel Rodríguez Bas
DIRECTOR
Ingeniero Comercial
Rut Extranjero



Francis Stenning De Lavalle
DIRECTOR
Abogado
Rut Extranjero



Jorge Ignacio Godoy Segovia
DIRECTOR
Ingeniero Civil Industrial
Rut: 18.121.770-7



Fernando Cañas Berkowitz | Presidente

Es Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile, licenciado en Ciencias Económicas con mención en Administración y Contador Auditor. Ha sido presidente de la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, y de su filial Inversiones Bursátiles S. A. desde el año 2010 a la fecha. Además, ha sido director de Transbank S. A. desde el año 2013 y fue presidente hasta el 2019. Es también presidente del Directorio de la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios. Fernando Cañas fue director de Quiñenco desde 2010 hasta el año 2020. Fue gerente general de Banco de Chile entre 2007 y 2010, previo a lo cual fue presidente del Directorio. Se ha desempeñado en Banco O'Higgins, Banco Santiago y en Banco Santander Chile, donde ocupó diversos cargos llegando a ejercer la gerencia general. A partir de 2003 se desempeñó en Banco Santander, España. Desde 2012 hasta 2014 fue Presidente de Metro de Santiago.



Juan Carlos Spencer Ossa | Vicepresidente

Ingeniero Comercial con mención en Administración de la Universidad Gabriela Mistral, donde además ha sido profesor en cátedras del área financiera y contable. En 1989 ingresó a la División de Estudios de la Comisión para el Mercado Financiero, pasando posteriormente a la División Control de Intermediarios de la misma entidad. En 1992 asumió como Subgerente de Administración Bursátil de la BEC, siendo nombrado más tarde Gerente de esa área. En noviembre de 1994 asumió como Gerente General de la Bolsa Electrónica de Chile, gestión durante la cual ha impulsado el desarrollo permanente de nuevos productos y servicios tendientes a flexibilizar y ampliar las negociaciones bursátiles electrónicas. En abril de 2024 fue nombrado Vicepresidente de la Bolsa de Productos de Chile.



Rodrigo José Harrison Vergara | Director

Economista y Profesor Titular de Economía en la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez, con sólida trayectoria en estrategia, regulación y diseño de mercados. Su experiencia combina rigor académico con participación en instancias de dirección y gobierno corporativo, aportando una comprensión profunda del funcionamiento de mercados complejos y de los desafíos institucionales que enfrentan organizaciones públicas y privadas. Se distingue por una visión estratégica del entorno regulatorio y competitivo, con foco en la eficiencia, la gestión de riesgos y la solidez institucional. Ha contribuido al análisis y diseño de mecanismos que fortalecen la transparencia y el desempeño de los mercados, participando en procesos relevantes de toma de decisiones y aportando una mirada integral en contextos de alta complejidad económica y regulatoria



Guillermo Undurraga Echeverría | Director

Destacado profesional del mercado financiero chileno, con más de 40 años de experiencia en intermediación bursátil, mercados de capitales y gestión comercial. Inició su carrera en el sector bancario, desempeñándose en el Banco Colocadora Nacional de Valores y en el Banco Continental, donde adquirió una sólida base en operaciones financieras y mercado de valores. Posteriormente, en 1980, se integró a LarrainVial S.A. Corredora de Bolsa, comenzando como operador de mesa y de rueda. Desde 1985, se desempeña como Director Comercial de LarrainVial, rol desde el cual ha liderado estrategias comerciales, desarrollo de negocios y relaciones con inversionistas, consolidándose como una figura de referencia en el mercado financiero nacional. Actualmente es Director de la Bolsa de Productos de Chile (Bolsa de Productos S.A.), participando activamente en el gobierno corporativo y en el fortalecimiento del mercado de instrumentos financieros asociados a productos y activos subyacente, además cumple con las exigencias y requisitos que exige la CMF para ejercer como director de empresas del mercado de capitales y sociedades anónimas.



Víctor Aguilar Zaforas | Director

Ejecutivo con más de 27 años de trayectoria en la industria financiera. Actualmente se desempeña como Gerente General de Bci Factoring, donde lidera la estrategia de crecimiento, modernización y gestión de activos de la compañía. Su carrera se ha caracterizado por una visión experta en administración de riesgos, excelencia operativa y el desarrollo de soluciones financieras innovadoras. Bajo su dirección, ha consolidado un modelo de gestión basado en la transparencia, el cumplimiento normativo de vanguardia y el fortalecimiento de equipos de alto desempeño, posicionando a la institución como un referente en el mercado.



Hugo Horta Moya | Director

Hugo es Socio de LXG Capital desde fines de 2023. Anteriormente, fue Country Head y CEO de Credicorp Capital Chile, donde dirigió la estrategia y las operaciones comerciales de la filial local con sede en Santiago. Al mismo tiempo, Hugo fue Director Regional de Corporate Finance en Credicorp Capital, donde era responsable de todas las operaciones de M&A, DCM, ECM, Préstamos Estructurados y Project Finance en Perú, Chile y Colombia. Antes de incorporarse a Credicorp Capital, Hugo fue Socio en IM Trust e inició su carrera profesional en Citibank. Hugo es experto en mercado de capitales donde ha liderado las principales transacciones estructuradas y colocaciones de bonos emitidos en Chile, Perú y Colombia en formatos locales e internacionales por montos que suman más de US\$15,000 millones. En su rol de CEO, fue responsable de los negocios de Asset Management, Banca Privada y Corredora de Bolsa. Hugo se graduó en Ingeniería Comercial en la Pontificia Universidad Católica de Chile en 1994 y obtuvo un MBA de la Universidad de Chicago Booth en 2002. Hugo formó parte del SEP 2019 de la Universidad de Stanford, donde es socio fundador de Reaction Partners, un Fondo de Inversión de Impacto Global. Hugo dedica parte de su tiempo a ser miembro del comité económico de la Fundación Las Rosas.



Gabriel Rodríguez Bas | Director

Gerente general experimentado con sólida trayectoria en el sector de servicios financieros. Habilidades demostradas en negociación, gestión presupuestaria, coaching, organización de eventos y desarrollo de equipos. Experto en desarrollo de negocios con un MBA del Instituto Panamericano de Alta Dirección Empresarial (IPADE).



Francis Stenning De Lavallo | Director

Economista, ejecutivo y director con amplia experiencia en gestión de empresas, mercado de capitales, banca de inversión, finanzas, gestión de riesgos y gobierno corporativo. Con estudios en Economía y maestría en Administración de Empresas, así como con especialización en temas de Dirección de Empresas (Certificación Internacional del Institute of Directors de Londres).



Jorge Ignacio Godoy Segovia | Director

Profesional con amplia trayectoria en el ámbito financiero y de mercado de capitales, con experiencia en Portfolio Management de Renta Fija Pública y Privada. Como Director de la Bolsa de Productos, ha contribuido a entregar una mirada como inversionista y a la promoción de nuevos tipos instrumentos que podrían ser interesantes para los clientes de la bolsa y que facilitan el financiamiento de pequeñas y medianas empresas.

El Directorio de la BPC constituye el principal órgano encargado de la conducción superior de la Sociedad y de la definición de sus directrices estratégicas. En este ámbito, le corresponde establecer los lineamientos que orientan el desarrollo de la organización, determinando prioridades y criterios generales que sirven de base para la gestión de la administración. Su actuación se enmarca en las atribuciones que le confieren la normativa vigente y los estatutos sociales, y se orienta a resguardar una conducción ordenada de la Sociedad.

En el ejercicio de sus funciones, el Directorio participa en la definición de los objetivos financieros y operacionales de la BPC, así como en el seguimiento de su cumplimiento. Esta labor implica analizar periódicamente la evolución del desempeño de la organización y revisar la información relevante para la toma de decisiones, procurando que la gestión se mantenga alineada con los objetivos definidos por la Sociedad.

Junto con su rol estratégico, el Directorio tiene la responsabilidad de supervisar el cumplimiento del marco normativo aplicable y el adecuado desarrollo de las operaciones de la Bolsa. En este sentido, su función se relaciona con la revisión general de la gestión y con la verificación de que las actividades se realicen bajo criterios de transparencia y seguridad, en concordancia con las disposiciones legales y regulatorias vigentes.

Dentro de las responsabilidades principales destacan:

Supervisión estratégica y financiera

El Directorio realiza un seguimiento de las metas y objetivos definidos para el desarrollo de la Sociedad, considerando una perspectiva de mediano y largo plazo. Para ello, revisa de manera periódica el desempeño de la organización y los resultados obtenidos, con el propósito de contar con una visión general de la evolución de la BPC. En este marco, le corresponde observar que la gestión se ejecute en conformidad con las leyes y regulaciones aplicables, incluyendo aquellas dictadas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Esta supervisión permite mantener una visión integral de la situación de la Sociedad y de su desempeño.

Cumplimiento regulatorio

El Directorio debe procurar que la BPC desarrolle sus actividades dentro del marco legal y normativo vigente. Esto supone atender a las disposiciones contenidas en las leyes y regulaciones aplicables, así como a las instrucciones impartidas por la autoridad competente. En este ámbito, su rol se vincula con la supervisión general del cumplimiento normativo de la Sociedad, en el marco de sus atribuciones.

Gestión de riesgos

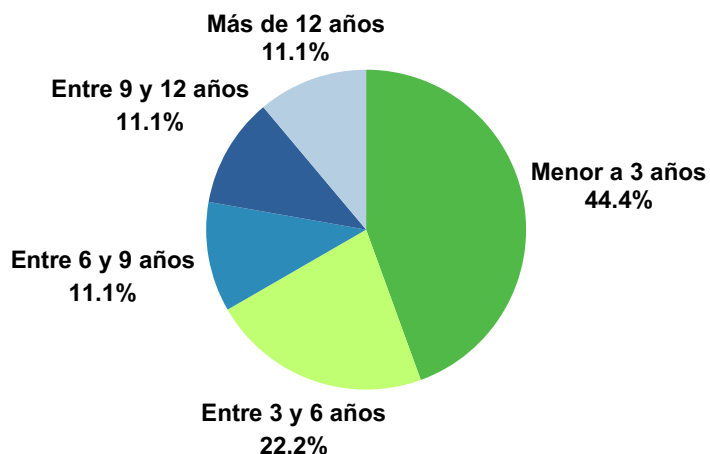
Dentro de sus funciones, el Directorio considera la identificación, evaluación y gestión de los riesgos financieros, operacionales y regulatorios que puedan afectar el funcionamiento de la Bolsa. Esta responsabilidad se orienta a que la organización cuente con una visión de los riesgos asociados a su actividad y pueda abordarlos de manera consistente con sus políticas internas y con el marco normativo aplicable.

Ética y transparencia

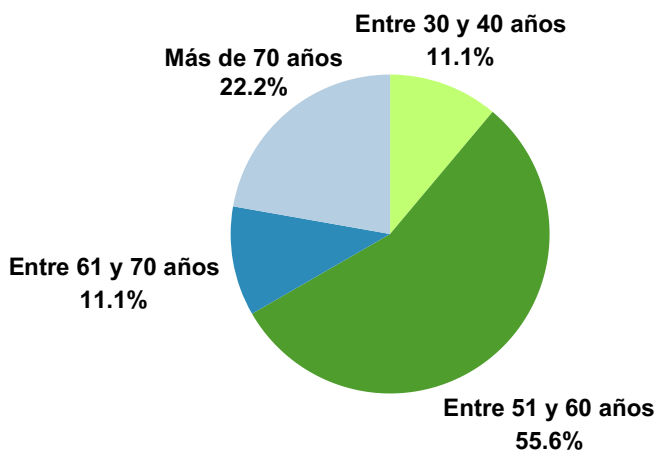
El Directorio promueve que la actuación de la Sociedad se desarrolle conforme a principios de integridad y bajo estándares de conducta que favorezcan la transparencia en las operaciones. En este contexto, su rol se relaciona con el impulso de una cultura organizacional que valore el comportamiento ético y el respeto por las normas internas y externas aplicables.

En conjunto, estas responsabilidades reflejan el rol del Directorio como instancia de dirección y supervisión general de la BPC, en el marco de las funciones que le asigna la normativa vigente y los estatutos sociales. Su actuación se orienta a resguardar que la gestión de la Sociedad se desarrolle de manera consistente con sus objetivos y dentro del marco regulatorio aplicable.

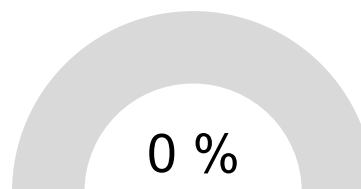
DISTRIBUCIÓN POR ANTIGÜEDAD



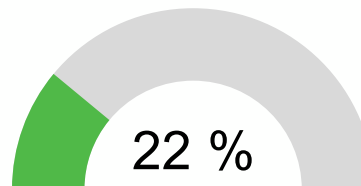
DISTRIBUCIÓN POR EDAD



PORCENTAJE DE MUJERES DEL DIRECTORIO



DISTRIBUCIÓN POR NACIONALIDAD



El 22% del Directorio es extranjero

La Bolsa de Productos de Chile realiza de manera periódica una evaluación interna del desempeño y efectividad de su Directorio, con el propósito de fortalecer la gestión estratégica y la calidad de las decisiones corporativas.

Este proceso se desarrolla mediante mecanismos de autorregulación y revisión continua, apoyados en el funcionamiento activo de los comités técnicos y las instancias de gobernanza establecidas por la Sociedad.

Estas evaluaciones permiten identificar oportunidades de mejora en la dinámica del Directorio, optimizar la coordinación entre sus miembros y asegurar una adecuada supervisión de los objetivos estratégicos y de sostenibilidad de la organización.

Asimismo, promueven la adopción de buenas prácticas de gobierno corporativo, en línea con los estándares definidos por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y las recomendaciones del Sustainability Accounting Standards Board (SASB), reforzando el compromiso institucional con la transparencia y la rendición de cuentas.

Durante el ejercicio 2025, no se contrataron asesorías externas para la evaluación del Directorio, realizándose el proceso de manera interna conforme a los procedimientos y metodologías definidas por la propia entidad.

Por la naturaleza de las operaciones de la Bolsa de Productos de Chile, no se contempla la figura de visitas a terreno, dado que su gestión se centra en la administración de plataformas electrónicas y en el funcionamiento regulado del mercado bursátil de productos.

La BPC cuenta con comités especializados que apoyan la gestión del Directorio en materias clave de supervisión, control y cumplimiento normativo. Estas instancias operan de manera regular, aportando análisis técnico y seguimiento continuo a las áreas estratégicas de la Sociedad, fortaleciendo su gobernanza corporativa.

Comité de Directores y Auditoría

El Comité de Directores y Auditoría actúa como un órgano de carácter consultivo, encargado de apoyar al Directorio en la supervisión de los sistemas de control interno, auditoría y cumplimiento normativo.

Entre sus principales funciones se encuentran revisar los estados financieros, analizar informes de auditoría interna y externa, y evaluar los procedimientos destinados a garantizar la integridad y transparencia de la información corporativa.

Este comité también vela por la correcta implementación de políticas de Compliance, prevención de riesgos y fortalecimiento de la cultura ética dentro de la organización.

Integrantes:

- Rodrigo Harrison (Presidente)
- Juan Carlos Spencer
- José Ignacio Godoy

Periodicidad de sesiones: Trimestral

Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos tiene por objetivo supervisar la gestión integral de riesgos de la Sociedad, asegurando que las políticas y procedimientos implementados se encuentren alineados con los estándares regulatorios y con el apetito de riesgo definido por el Directorio.

Sus responsabilidades incluyen el seguimiento y evaluación de los distintos tipos de riesgo a los que está expuesta la entidad, tales como riesgo operacional, de crédito, de liquidez y de mercado, promoviendo una gestión preventiva y sostenible.

De esta forma, el Comité contribuye al fortalecimiento del marco de control interno y a la toma de decisiones informadas en materia de gestión de riesgos.

Integrantes:

- Víctor Aguilar (Presidente)
- Guillermo Undurraga
- Fernando Cañas

Periodicidad de sesiones: Trimestral

La administración de la BPC se apoya en un equipo de ejecutivos principales responsable de la gestión cotidiana de la Sociedad y de la implementación de los lineamientos definidos por el Directorio. Estos ejecutivos tienen a su cargo la conducción operativa de las distintas áreas, coordinando la ejecución de las actividades necesarias para el funcionamiento de la Bolsa.

En el ámbito de sus funciones, los ejecutivos principales participan en la planificación, organización y supervisión de los procesos internos, procurando que las operaciones se desarrollen en conformidad con las políticas y procedimientos vigentes. Su labor se enmarca en las atribuciones propias de sus cargos y en las directrices establecidas por los órganos de gobierno de la Sociedad.

De esta forma, el equipo ejecutivo contribuye a la continuidad de las operaciones y al adecuado funcionamiento de la organización, dentro del marco normativo y de los lineamientos internos aplicables.



Christopher Bosler Braun
GERENTE GENERAL



Marcelo Gutiérrez Vidal
**GERENTE DE SISTEMAS
Y DESARROLLO**



Claudio Aguilar Gerding
GERENTE OPERACIONES



Andrés Jordán Villalobos
GERENTE COMERCIAL

La Bolsa de Productos de Chile cuenta con un marco integral de gestión de riesgos, el cual forma parte del proceso de administración y de la toma de decisiones estratégicas de la organización. Este sistema tiene por finalidad identificar, evaluar, gestionar y monitorear los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la continuidad operacional y la estabilidad del negocio.

La gestión de riesgos se concibe como un proceso transversal, aplicable a todas las áreas, procesos y niveles de la organización, considerando tanto factores internos como externos. Este marco se encuentra alineado con las mejores prácticas internacionales, en particular con las directrices de la norma ISO 31000, y con el marco regulatorio vigente aplicable a las bolsas de productos supervisadas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Objetivo y alcance

El sistema de gestión de riesgos tiene como objetivo contribuir al crecimiento sustentable de la Bolsa, fortaleciendo la capacidad de anticipación frente a eventos adversos y apoyando una adecuada toma de decisiones. En este contexto, el modelo busca:

- Integrar la gestión de riesgos a la estrategia, misión y objetivos de la organización.
- Promover una cultura organizacional orientada a la identificación y gestión de riesgos.
- Asegurar la coherencia entre las políticas corporativas, los procedimientos internos y las exigencias regulatorias.

Este enfoque se aplica a todas las actividades, procesos y operaciones de la Bolsa de Productos de Chile, incluyendo la evaluación de riesgos asociados a nuevos productos, servicios, procesos, sistemas o cambios relevantes en la operación.

Gobierno de la gestión de riesgos

La Bolsa ha definido una estructura de gobierno que establece roles y responsabilidades claras en materia de gestión de riesgos:

- El Directorio aprueba la Política de Gestión de Riesgos, define el apetito de riesgo y recibe información periódica sobre la exposición a los riesgos relevantes y las acciones de mitigación.
- El Comité de Riesgos apoya al Directorio en la supervisión del sistema, revisando metodologías, límites de exposición y planes de acción.
- La Gerencia General es responsable de la implementación del modelo y del adecuado reporte al Directorio.
- La Subgerencia de Gestión de Riesgos lidera los procesos de identificación, evaluación, monitoreo y mitigación de riesgos, así como la coordinación de la continuidad del negocio.

Los dueños de procesos y colaboradores participan activamente en la identificación y gestión de los riesgos asociados a sus funciones.

Este esquema se sustenta en un modelo de tres líneas de defensa, que distingue entre la gestión operativa, las funciones de control y la auditoría interna independiente.



Clasificación de riesgos

La Bolsa de Productos de Chile ha definido una taxonomía formal de riesgos, que permite clasificar, analizar y gestionar de manera estructurada los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la organización. Esta taxonomía contempla 15 tipos de riesgos, agrupados en cinco grandes categorías, lo que facilita una visión integral y coherente de la exposición al riesgo.

1.- Financieros. Riesgos asociados al impacto en los resultados financieros de la empresa, debido a cambios en las condiciones del mercado; por incumplimiento de las obligaciones que terceros tienen con la misma o viceversa. También se incluyen los relacionados con la gestión de las inversiones.

1.1.- Mercado. Riesgos originados por todas las variaciones que puedan sufrir las variables propias de los mercados financieros, y que generan una posible pérdida de valor a la compañía.

1.2.- Crédito: Riesgos originados del deterioro que pueden sufrir los activos cuando la contraparte que responde por ellos sufre un cambio en sus condiciones, afectando su capacidad de pago.

1.3.- Liquidez: Riesgos de que la empresa incurra en el incumplimiento de sus obligaciones con terceros, debido a que no puede liquidar sus activos a precios de mercado.

2.- Negocio. Riesgos ante una posibilidad de que una empresa no logre sus objetivos financieros o estratégicos debido a factores internos o externos, lo que puede resultar en pérdidas de ingresos, daños a la reputación o incluso el fracaso, abarcando desde cambios en el mercado y la economía hasta fallas operativas o amenazas cibernéticas.

2.1.- Custodia: Riesgos originados de las actividades propias del entorno de negocio y que de materializarse pueden tener impactos en los objetivos de la organización. La presente definición se enfoca en el negocio de la Bolsa.

2.2.- Tarificación: Riesgos originados en el proceso de establecimiento de precios y/o tasas, los cuales pueden ser insuficientes para cubrir los costos o pueden no considerar los márgenes de rentabilidad necesarios.

3.- Operacionales. Corresponde al riesgo de que las deficiencias que puedan producirse como fallas en los sistemas de información, los procesos internos o el personal, o las perturbaciones ocasionadas por acontecimientos externos provoquen la reducción, el deterioro o la interrupción de los servicios que presta la entidad y eventualmente le originen pérdidas financieras. Incluye el riesgo de pérdidas ante cambios regulatorios que afecten las operaciones de la entidad, como también pérdidas derivadas de incumplimiento o falta de apego a la regulación vigente.

3.1.- Procesos. Riesgos asociados a la concepción, ejecución y/o gestión de los procesos o a los recursos utilizados para el desarrollo de éstos.

3.2.- Tecnológicos. Riesgo ante posibles pérdidas financieras, operativas o de reputación debido a fallos, vulnerabilidades o usos indebidos de la tecnología, incluyendo ciberataques (malware, phishing), fallos de sistemas (hardware/software, redes), brechas de datos, obsolescencia, errores humanos, y riesgos emergentes como los de la Inteligencia Artificial entre otros.

3.3.- Seguridad de la Información / Ciberseguridad. Riesgo ante amenazas explotan vulnerabilidades en los activos digitales (datos, sistemas, redes) de una organización, resultando en un impacto negativo (pérdida, daño, interrupción) que afecta la Confidencialidad, Integridad o Disponibilidad (CID) de la información

3.4.- Privacidad y tratamiento de datos personales. Riesgos ante la posibilidad de que el tratamiento de datos personales —incluidos datos sensibles— se realice de forma indebida, no autorizada o insegura, vulnerando los principios, derechos y obligaciones establecidos en la Ley 21.719, lo que puede generar daños a los titulares de los datos, sanciones legales, responsabilidad administrativa y afectación reputacional para la organización.

3.5.- Continuidad del Negocio. Riesgos ante la probabilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de la interrupción de las funciones críticas (servicios o procesos) que soportan la operación, como consecuencia de la ocurrencia de un evento adverso.

3.6.- Servicios Externalizados. Riesgos ante fallas en la entrega de servicios o productos que provee un tercero a la empresa o directamente a los clientes, como parte de los servicios que la empresa ofrece.

3.7.- Reputacional. Riesgos ante una posibilidad de pérdida de confianza, deterioro de la imagen y daño a la credibilidad de una organización, como consecuencia de acciones, omisiones o eventos que afectan negativamente la percepción de sus grupos de interés.

3.8.- Colaboradores. Riesgos que enfrenta una organización por la rotación y salida recurrente de colaboradores (con roles críticos y no críticos), tales como mayores costos de reemplazo y capacitación, pérdida de talento y conocimiento crítico, desmotivación y sobrecarga del equipo, deterioro del clima laboral y afectación de la productividad y de los objetivos estratégicos.

4.- Fraude. Riesgos por exposición potencial de una organización a pérdidas financieras, daños a la reputación o consecuencias legales, debido a actos intencionales de engaño, tergiversación o deshonestidad para obtener ganancias ilícitas, ya sea por parte de empleados (fraude interno) o de actores externos (fraude externo).

4.1.- Fraude Financiero. Riesgo asociado a la malversación de estados financieros, activos, pagos e inversiones.

5.- Normativos. Riesgos por una posibilidad de sanciones, pérdidas o impactos operativos y reputacionales que enfrenta una organización por el incumplimiento o la incorrecta interpretación y aplicación de leyes, normas, regulaciones y estándares vigentes.

5.1.- Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT). Riesgo ante la posibilidad de que una organización sea utilizada para ocultar o legitimar el origen de fondos ilícitos o para canalizar recursos destinados a actividades terroristas, generando consecuencias legales, financieras y reputacionales.

5.2.- Cumplimiento. Riesgos que enfrenta una organización por no cumplir adecuadamente con leyes, normas internas o compromisos contractuales aplicables ante entidades reguladoras.

Esta taxonomía constituye la base para la identificación, evaluación y priorización de riesgos, y es utilizada de manera sistemática en los procesos de gestión y reporte.

Marco y metodología de gestión

La gestión de riesgos se desarrolla mediante un proceso continuo que comprende las etapas de identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y revisión de los riesgos. Para ello, la organización utiliza herramientas formales, entre ellas la matriz de riesgos y controles, que permite evaluar el riesgo inherente y el riesgo residual de cada proceso.

La evaluación considera la probabilidad de ocurrencia, el impacto potencial y la efectividad de los controles existentes, lo que permite priorizar los riesgos y definir planes de acción proporcionales a su nivel de exposición. Este proceso es revisado periódicamente y actualizado ante cambios regulatorios, tecnológicos, operativos o estratégicos.

Apetito y tolerancia al riesgo

La Bolsa ha definido formalmente su apetito, tolerancia y capacidad de riesgo, estableciendo rangos que orientan la toma de decisiones y la gestión de los riesgos identificados. Los riesgos son clasificados según su nivel de exposición, determinando aquellos aceptables, aquellos que requieren monitoreo reforzado y aquellos que demandan acciones correctivas inmediatas y escalamiento a los órganos de gobierno.

Este enfoque permite una administración equilibrada de los riesgos, resguardando la continuidad operacional, el cumplimiento normativo y la confianza del mercado.

La Bolsa de Productos de Chile promueve un vínculo activo, transparente y colaborativo con sus distintos grupos de interés. El propósito es mantener un diálogo permanente que permita comprender sus expectativas, fortalecer la confianza y asegurar un desempeño alineado con los estándares regulatorios y de sostenibilidad.

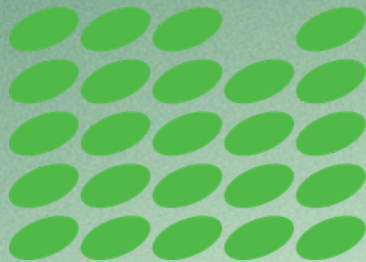
La empresa utiliza diversos mecanismos de comunicación y participación que facilitan el intercambio de información oportuna y relevante.

Relación con Accionistas

La Sociedad mantiene un relacionamiento constante con sus accionistas, centrado en la entrega clara y oportuna de información financiera, estratégica y operacional. A través de reportes periódicos, juntas de accionistas y comunicación directa, se busca promover una comprensión completa del desempeño de la entidad, generando un entorno de confianza, transparencia y responsabilidad corporativa.

Relación con Medios de Prensa

La Bolsa de Productos de Chile cuenta con una política comunicacional orientada a asegurar el acceso oportuno a información veraz y precisa por parte de los medios de comunicación. Se establecen canales formales para responder consultas, difundir comunicados y entregar antecedentes relevantes sobre hitos corporativos. Este enfoque permite fortalecer la presencia institucional en el entorno público, asegurar la coherencia de los mensajes y apoyar la comprensión del rol de la Bolsa en el mercado financiero chileno.



BOLSA
DE PRODUCTOS



ESTRATEGIA

La BPC orienta su planificación de inversiones considerando un horizonte de largo plazo, con el propósito de sostener el adecuado funcionamiento de sus actividades y de la infraestructura que respalda sus operaciones. En este contexto, las decisiones de inversión se vinculan principalmente con la mantención y actualización de los recursos necesarios para el desarrollo de su actividad bursátil, procurando que estos se mantengan operativos y acordes a las necesidades de la organización.

Dentro de este enfoque, una parte relevante de las inversiones se concentra en el desarrollo y mantenimiento de software destinado a la custodia y negociación de productos. Estas herramientas tecnológicas han sido diseñadas y adaptadas de acuerdo con los requerimientos específicos del funcionamiento de la Bolsa, permitiendo soportar los procesos asociados a la operación del mercado administrado por la BPC. La infraestructura tecnológica cumple un rol central en la gestión de las transacciones y en el soporte de los sistemas que permiten la interacción entre los distintos participantes del mercado.

Asimismo, la BPC considera dentro de sus ámbitos de inversión el equipamiento y las instalaciones que forman parte de su infraestructura operativa. Estos elementos constituyen activos relevantes para el funcionamiento de la organización y son objeto de revisión permanente, con el fin de asegurar su adecuado desempeño y su compatibilidad con los requerimientos tecnológicos y operativos vigentes.

En este marco, la compañía realiza evaluaciones periódicas respecto del estado y funcionamiento de estos activos, lo que permite determinar la necesidad de efectuar actualizaciones o renovaciones cuando ello resulta necesario. Dado el carácter tecnológico de parte importante de esta infraestructura, su renovación suele realizarse en horizontes de mediano plazo, considerando la evolución de las tecnologías disponibles y las necesidades de operación de la Bolsa.

En conjunto, este enfoque refleja una orientación de inversión que combina procesos de actualización periódica de los activos con una visión de permanencia en el largo plazo, procurando que la infraestructura que respalda la operación de la BPC continúe cumpliendo adecuadamente su función dentro del desarrollo de sus actividades.

La planificación de acciones de la BPC considera una estructura de trabajo que organiza sus iniciativas en torno a dos ejes principales: por una parte, la búsqueda de oportunidades de desarrollo y, por otra, la adopción de medidas orientadas a resguardar la operación frente a eventuales riesgos o amenazas.

Esta forma de estructurar la planificación permite distinguir entre aquellas iniciativas dirigidas a ampliar o fortalecer la actividad de la Sociedad y aquellas enfocadas en preservar la confianza en el funcionamiento del mercado administrado por la BPC.

En este marco, las líneas de acción definidas se presentan como ámbitos de trabajo que orientan la priorización de esfuerzos y la organización de las iniciativas institucionales. Su formulación responde a una mirada que combina crecimiento y resguardo operativo, considerando tanto el entorno de mercado como las exigencias regulatorias y operacionales propias de la actividad bursátil de productos.

Conquista: acciones orientadas al crecimiento.

Dentro del eje de desarrollo, la BPC contempla iniciativas asociadas a la apertura y profundización de espacios de mercado, así como a la incorporación de servicios que faciliten el acceso a la información y a soluciones complementarias para los participantes. Estas líneas de acción se vinculan con la identificación de oportunidades dentro de los ámbitos en que opera la Sociedad.

En materia de nuevos mercados, se consideran los mutuos y el ámbito internacional como espacios de interés para el desarrollo de la actividad. Estas referencias delimitan áreas en las cuales se visualizan posibilidades de expansión dentro del marco de las operaciones de la BPC.

Respecto de los nuevos servicios, se identifican como ámbitos de acción el acceso a información y la provisión de servicios complementarios. Estas referencias dan cuenta de la intención de considerar instancias que faciliten la disponibilidad de información y la incorporación de apoyos asociados a la operación del mercado.

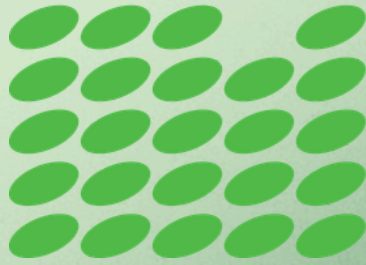
En el plano regulatorio, se incluyen materias vinculadas al régimen de inversiones de las AFP, a la normativa dictada por la Comisión para el Mercado Financiero y a eventuales cambios legales. Estos elementos configuran el entorno normativo dentro del cual se desarrollan las actividades de la BPC y forman parte de los aspectos considerados en su planificación.

Defensa: acciones orientadas al resguardo de la confianza

El segundo eje de la planificación se orienta a materias destinadas a fortalecer la confianza en el funcionamiento de la Bolsa. En este ámbito se consideran aspectos relacionados con el riesgo operacional, la calidad de los productos, la supervisión y la transparencia.

La referencia al riesgo operacional da cuenta de la atención a los factores que pueden incidir en el desarrollo de las operaciones. Asimismo, la calidad de los productos se presenta como un elemento de consideración en la gestión de la actividad bursátil. A ello se suman la supervisión y la transparencia, entendidas como ámbitos relevantes para el funcionamiento del mercado administrado por la BPC.

En conjunto, estos ejes y ámbitos de acción configuran el marco general de referencia para la organización de iniciativas, diferenciando entre acciones asociadas al crecimiento y aquellas vinculadas al resguardo de la confianza en la operación de la Sociedad.



**BOLSA
DE PRODUCTOS**



PERSONAS

La BPC reconoce que las personas que integran la organización constituyen un elemento relevante para el desarrollo de sus actividades y para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y operacionales. En este contexto, la gestión del capital humano forma parte de los factores considerados en la conducción de la Sociedad, en la medida en que las funciones que desempeñan sus colaboradores inciden en la continuidad de las operaciones y en la ejecución de sus procesos internos.

En el desarrollo de su gestión, la BPC manifiesta su intención de contar con un equipo de trabajo que reúna condiciones de diversidad y calificación acordes a las necesidades de la organización. Asimismo, procura que el desempeño de sus colaboradores se enmarque en los valores de Seguridad, Competencia, Transparencia y Equidad que orientan su actuar, los cuales constituyen referencias para la forma en que se desarrollan las actividades de la Sociedad.

Durante el año 2025, la dotación de personal de la BPC se mantuvo en niveles considerados adecuados para el cumplimiento de sus funciones, tanto en las labores de carácter administrativo como en aquellas vinculadas a la operación. Esta situación permitió dar continuidad a las actividades habituales de la organización dentro de su ámbito de actuación.

Adicionalmente, la BPC ha implementado políticas orientadas a la formación y al desarrollo profesional de sus colaboradores. Estas iniciativas se relacionan con la entrega de herramientas y espacios de aprendizaje que apoyan el desempeño de las funciones asignadas, contribuyendo al fortalecimiento de la organización en el marco de sus actividades.

NÚMERO DE PERSONAS POR SEXO BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE S.A

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Alta Gerencia	1	0	1
Gerencia	5	1	6
Jefatura	1	1	2
Operario	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0
Administrativo	2	2	4
Auxiliar	0	1	1
Otros profesionales	4	8	12
Otros técnicos	6	7	13
TOTAL	19	20	39

NÚMERO DE PERSONAS POR SEXO BPC SERVICIOS Y NEGOCIOS S.A

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Alta Gerencia	0	0	0
Gerencia	1	0	1
Jefatura	1	1	2
Operario	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0
Administrativo	0	0	0
Auxiliar	0	0	0
Otros profesionales	8	4	12
Otros técnicos	2	1	3
TOTAL	12	6	18

La Bolsa de Productos de Chile promueve prácticas de contratación que priorizan la estabilidad y el desarrollo profesional de sus colaboradores. Si bien gran parte de los ingresos a la organización se realizan inicialmente mediante contratos a plazo fijo, la Sociedad favorece la transición hacia contratos indefinidos, fortaleciendo así la continuidad laboral y el compromiso mutuo entre empresa y trabajador.

La organización garantiza que todas las personas que integran su equipo, independiente del tipo de contrato, tengan acceso a los beneficios que establece la normativa laboral vigente. Esto incluye cobertura de salud, cotizaciones previsionales, seguros y mecanismos de protección laboral.

Asimismo, la Bolsa mantiene una política de comunicación transparente, asegurando que cada colaborador conozca claramente las condiciones, responsabilidades y derechos asociados a su vínculo contractual.

La implementación de esta política reafirma el compromiso de la Bolsa de Productos de Chile con la seguridad laboral, la proyección profesional y el bienestar integral de sus trabajadores. Se busca fomentar un entorno respetuoso, colaborativo y seguro, que contribuya al crecimiento tanto individual como organizacional.

Al cierre del ejercicio, el 100% de los colaboradores de la Bolsa de Productos de Chile S.A. cuentan con contrato indefinido, mientras que en su filial BPC Servicios y Negocios S.A., el 85% de la dotación mantiene esta condición, reflejando el avance sostenido hacia relaciones laborales estables y de largo plazo.

NÚMERO DE PERSONAS POR TIPO DE CONTRATO LABORAL BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE S.A

TIPO DE CONTRATO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL (N°)	TOTAL (%)
Plazo Indefinido	19	20	39	100%
Plazo Fijo	0	0	0	0%
Obra o Faena	0	0	0	0%
Servicios a Honorarios	0	0	0	0%
TOTAL	19	20	39	

NÚMERO DE PERSONAS POR TIPO DE CONTRATO LABORAL BPC SERVICIOS Y NEGOCIOS S.A

TIPO DE CONTRATO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL (N°)	TOTAL (%)
Plazo Indefinido	10	5	15	83%
Plazo Fijo	2	1	3	17%
Obra o Faena	0	0	0	0%
Servicios a Honorarios	0	0	0	0%
TOTAL	12	6	18	

La Bolsa de Productos de Chile mantiene un compromiso firme con la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres. En esta línea, la organización trabaja para asegurar que las remuneraciones se definan bajo criterios objetivos y alineados con las mejores prácticas del mercado, así como con la normativa vigente en materia de igualdad de género.

La empresa concibe la equidad salarial como un elemento esencial para consolidar un ambiente laboral inclusivo, respetuoso y basado en el mérito.

La entidad reconoce que pueden presentarse diferencias salariales entre hombres y mujeres en determinados cargos o áreas de la organización. No obstante, tales variaciones responden a factores como la trayectoria profesional, el nivel de especialización, la formación académica o la antigüedad dentro de la empresa.

En ningún caso estas diferencias obedecen a prácticas discriminatorias, sino a criterios formales y transparentes que guían los procesos de compensación y desarrollo profesional.

Con este enfoque, la Bolsa de Productos de Chile refuerza su compromiso con una gestión de personas justa y responsable, promoviendo condiciones de igualdad que favorezcan el crecimiento y bienestar de todos sus colaboradores.

BRECHA SALARIAL POR SEXO

CATEGORIA	% DE MUJERES	MEDIA (%)	MEDIANA (%)
Alta Gerencia	0%	No Aplica	No Aplica
Gerencia	14%	90%	107%
Jefatura	50%	103%	103%
Operario	-	-	-
Fuerza de venta	-	-	-
Administrativo	50%	128%	128%
Auxiliar	100%	No Aplica	No Aplica
Otros profesionales	50%	98%	82%
Otros técnicos	50%	85%	92%
TOTAL	46%	63%	78%

La brecha salarial se interpreta como la relación entre los ingresos de mujeres y hombres en una misma categoría. Un valor bajo 100% indica que las mujeres ganan menos; sobre 100%, que ganan más; y 100% refleja igualdad. Cuando no hay datos (“-” o “No Aplica”), no es posible calcular la brecha por ausencia de la categoría o de uno de los sexos.

La Bolsa de Productos de Chile mantiene un compromiso firme con la generación de un entorno de trabajo seguro, respetuoso y libre de cualquier forma de acoso laboral o sexual. La organización promueve una cultura basada en el respeto, la dignidad y la igualdad de trato, asegurando que todas las personas puedan desempeñar sus funciones en un ambiente sano y confiable.

Al cierre del año 2025, la Bolsa de Productos de Chile no registró denuncias ni reportes relacionados con conductas de acoso en su organización.

La Sociedad cuenta con un Código de Ética y un Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, los cuales establecen directrices y procedimientos claros para la prevención, detección y gestión de situaciones de acoso laboral, acoso sexual y violencia en el lugar de trabajo. Estas herramientas forman parte de un marco integral que orienta el comportamiento interno y fortalece la protección de los colaboradores.

Las principales líneas de acción de este enfoque preventivo incluyen:

Prevención

La Bolsa adopta una visión proactiva en materias de convivencia laboral, fomentando una cultura de respeto y de tolerancia cero frente a cualquier acto de acoso. Entre las medidas preventivas se encuentran la difusión permanente de conductas prohibidas, protocolos de actuación y políticas internas diseñadas para reforzar un ambiente de trabajo inclusivo y seguro.

Capacitación

La organización desarrolla programas de formación y sensibilización dirigidos a todos sus colaboradores, con el objetivo de promover buenas prácticas laborales y entregar herramientas para identificar conductas inapropiadas. Estas instancias formativas permiten que los trabajadores conozcan sus derechos, obligaciones y los canales disponibles para realizar denuncias.

Canal de Denuncias

La empresa pone a disposición de su equipo un canal de denuncia confidencial, seguro y anónimo para reportar cualquier conducta de acoso o violencia laboral. Este mecanismo garantiza una gestión oportuna, imparcial y respetuosa de cada caso, preservando la privacidad e integridad de todas las partes involucradas.

La Bolsa de Productos de Chile reafirma su compromiso con una cultura organizacional basada en el respeto y la protección integral de sus colaboradores, fortaleciendo un ambiente laboral donde prevalezca la dignidad humana y la convivencia sana.

La Bolsa de Productos de Chile mantiene un compromiso permanente con la protección y el bienestar de todos sus colaboradores, impulsando un entorno de trabajo seguro, saludable y alineado con las exigencias legales vigentes. La organización promueve políticas preventivas orientadas a minimizar riesgos laborales y a fortalecer una cultura de seguridad en todas sus operaciones.

La Sociedad dispone de un Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, que establece directrices claras sobre las condiciones de trabajo, el manejo de riesgos y la responsabilidad compartida entre trabajadores y directivos. Este reglamento se encuentra en concordancia con las normativas nacionales e internacionales aplicables e incorpora evaluaciones periódicas de las condiciones laborales, instancias de capacitación y medidas para asegurar el uso adecuado de los Equipos de Protección Personal (EPP).

Metas de Seguridad

Las metas institucionales en materia de seguridad buscan avanzar de manera continua en la reducción de los riesgos asociados al trabajo, promoviendo prácticas preventivas y fomentando una cultura de autocuidado. Entre los principales objetivos destacan:

- Mantener la tasa de accidentabilidad en niveles mínimos, aspirando a una accidentabilidad cero.
- Prevenir enfermedades profesionales mediante programas de salud ocupacional y acciones de monitoreo preventivo.
- Asegurar el cumplimiento estricto de las normativas y protocolos de seguridad en todas las labores realizadas por los colaboradores.

Con este enfoque, la Bolsa de Productos de Chile refuerza su compromiso con un ambiente laboral protegido, donde la seguridad y la salud de las personas son prioridades esenciales para el desarrollo sostenido de la organización.

Durante el año 2025 no se registraron accidentes laborales ni enfermedades profesionales.

REGISTRO DE ACCIDENTES BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE S.A

CATEGORIA	TASA (%)
Tasa de Accidentabilidad	0%
Tasa de Fatalidad	0%
Tasa de Enfermedades Profesionales	0%
Promedio de días perdidos por accidente	0%

REGISTRO DE ACCIDENTES BPC SERVICIOS Y NEGOCIOS S.A

CATEGORIA	TASA (%)
Tasa de Accidentabilidad	0%
Tasa de Fatalidad	0%
Tasa de Enfermedades Profesionales	0%
Promedio de días perdidos por accidente	0%

La BPC observa las disposiciones de la normativa nacional vigente en materia de permiso postnatal, considerando este derecho como parte del marco laboral aplicable a sus colaboradores. En este sentido, la organización procura que quienes se encuentren en las situaciones previstas por la ley puedan ejercer oportunamente este beneficio, de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en la regulación.

En la aplicación de este marco, la BPC contempla que tanto madres como padres puedan acceder a los períodos de descanso posteriores al nacimiento de un hijo o hija. Asimismo, este derecho se extiende a los casos en que se otorga la tuición o el cuidado personal de un menor en contextos de adopción o de medidas de protección, en conformidad con lo que dispone la legislación aplicable.

Durante el año 2025 se registraron dos solicitudes de permisos postnatales en la organización, las cuales se enmarcaron en las disposiciones legales vigentes.

La regulación aplicable establece un período de descanso postnatal de 12 semanas para las madres, junto con la posibilidad de acceder al permiso postnatal parental, el cual puede prolongar este período hasta por 12 semanas adicionales. Esta extensión puede utilizarse en modalidad de jornada completa o parcial, de acuerdo con las alternativas previstas por la ley.

La BPC aplica estas disposiciones también a colaboradores que asumen el cuidado de un menor en procesos de adopción o bajo medidas de protección dictadas por la autoridad competente, procurando un tratamiento equivalente en las distintas situaciones contempladas por la normativa.

En cuanto al permiso postnatal paterno, la política interna de la BPC se ajusta a lo establecido en la legislación vigente, sin contemplar extensiones adicionales. No obstante, la organización promueve la corresponsabilidad parental en el cuidado de los hijos durante el período posterior al nacimiento o incorporación del menor al hogar, lo que se vincula con su enfoque en materia de equidad de género y bienestar familiar dentro del marco legal aplicable.

La Bolsa de Productos de Chile considera que el aprendizaje continuo es un pilar fundamental para el crecimiento profesional de sus colaboradores y para la sostenibilidad de la organización en un entorno financiero altamente dinámico. Por este motivo, la entidad desarrolla anualmente programas de capacitación orientados a fortalecer las competencias técnicas, operativas y de gestión del equipo, respondiendo a los desafíos emergentes del mercado.

A través de estas instancias formativas, la Bolsa busca que sus trabajadores cuenten con herramientas actualizadas y conocimientos relevantes que les permitan desempeñarse con excelencia en sus funciones, adaptándose a nuevas exigencias regulatorias, tecnológicas y estratégicas.

Las actividades de capacitación están diseñadas para ofrecer oportunidades de desarrollo a todos los colaboradores, promoviendo el perfeccionamiento profesional en áreas críticas para la organización. El objetivo es potenciar habilidades clave y generar un aprendizaje transversal que contribuya al desempeño individual y al logro de las metas corporativas.

El presupuesto asignado para capacitaciones año 2025 fué de \$12.629.841.

INDICADOR	CANTIDAD
Total de personas capacitadas	65
Porcentaje total de personas capacitadas de la Dotación del Personal	100%

MATERIAS ABORDADAS	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN
Primera Charla Ciberseguridad 2025	Marzo
Segunda Charla Ciberseguridad 2025	Abril
Plan de Continuidad de Negocio y Escenario de Corte de Luz	Abril
Tercera Charla Ciberseguridad 2025	Mayo
Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	Septiembre
Capacitación UAF	Septiembre
Regcheq	Septiembre
Charla Concientización Ley Protección de Datos Personales	Octubre
Ley Karin 21.643	Octubre
Ley Accidentes del Trabajo 16.744	Noviembre
Modelo de Prevención de Delitos 2025	Noviembre
Definiciones de Gestión de Riesgos	Diciembre



La BPC considera los beneficios laborales como un componente de su gestión de personas, en la medida en que estos se relacionan con el bienestar de sus colaboradores y con las condiciones en que desarrollan sus funciones. En este contexto, la organización contempla un conjunto de beneficios orientados a apoyar aspectos asociados al bienestar general de sus trabajadores y a contribuir a un entorno laboral adecuado para el desempeño de sus labores.

Dentro de su enfoque en materia de beneficios, la BPC ha definido prácticas que buscan acompañar a sus colaboradores en distintos ámbitos de su vida laboral, considerando elementos vinculados a la calidad de vida, la estabilidad económica y la motivación en el trabajo. Estas prácticas forman parte de las herramientas de gestión de personas que la organización mantiene en funcionamiento.

Las políticas de beneficios se orientan hacia un esquema que considera la relación entre la vida personal y laboral de los colaboradores. En este marco, la organización dispone de medidas que permiten a los trabajadores contar con ciertos apoyos durante el desarrollo de su trayectoria laboral en la Sociedad.

Entre los beneficios disponibles para los colaboradores de la BPC se encuentran:

- Reajuste anual por IPC.
- Seguro de salud.
- Tarde libre por cumpleaños.
- Vales de colación.
- Modelo de trabajo híbrido (presencial y remoto).

La BPC realiza revisiones periódicas de su oferta de beneficios, con el objeto de mantenerla acorde a las necesidades que se presentan en su dotación. Estas revisiones buscan resguardar la pertinencia de los beneficios existentes y contribuir a un ambiente de trabajo que favorezca el bienestar, la motivación y el compromiso de los colaboradores dentro del marco de sus funciones.

NÚMERO DE PERSONAS POR NACIONALIDAD | BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE S.A

CATEGORIA	SEXO	CHILENA	PERUANA	VENEZOLANA	TOTAL
Alta Gerencia	Hombres	1	0	0	1
	Mujeres	0	0	0	0
Gerencia	Hombres	5	0	0	5
	Mujeres	1	0	0	1
Jefatura	Hombres	0	0	1	1
	Mujeres	1	0	0	1
Operario	Hombres	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0
Fuerza de venta	Hombres	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0
Administrativo	Hombres	2	0	0	2
	Mujeres	1	0	1	2
Auxiliar	Hombres	0	0	0	0
	Mujeres	1	0	0	1
Otros Profesionales	Hombres	4	0	0	4
	Mujeres	7	0	1	8
Otros técnicos	Hombres	6	0	0	6
	Mujeres	5	1	1	7
TOTAL		34	1	4	39

NÚMERO DE PERSONAS POR NACIONALIDAD | BPC SERVICIOS Y NEGOCIOS S.A

CATEGORIA	SEXO	CHILENA	PERUANA	VENEZOLANA	TOTAL
Alta Gerencia	Hombres	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0
Gerencia	Hombres	1	0	0	1
	Mujeres	0	0	0	0
Jefatura	Hombres	1	0	0	1
	Mujeres	0	0	1	1
Operario	Hombres	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0
Fuerza de venta	Hombres	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0
Administrativo	Hombres	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0
Auxiliar	Hombres	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0
Otros Profesionales	Hombres	7	0	1	8
	Mujeres	1	0	3	4
Otros técnicos	Hombres	2	0	0	2
	Mujeres	1	0	0	1
TOTAL		13	0	5	18

NÚMERO DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD | BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE S.A

Categoría	Sexo	Menor a 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Más de 70 años	Total
Alta Gerencia	Hombres	0	0	0	1	0	0	1
	Mujeres	0	0	0	0	0	0	0
Gerencia	Hombres	0	1	4	0	0	0	5
	Mujeres	0	0	1	0	0	0	1
Jefatura	Hombres	0	1	0	0	0	0	1
	Mujeres	0	1	0	0	0	0	1
Operario	Hombres	0	0	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	Hombres	0	0	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	0	0
Administrativo	Hombres	0	1	1	0	0	0	2
	Mujeres	0	0	1	1	0	0	2
Auxiliar	Hombres	0	0	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	1	0	0	1
Otros Profesionales	Hombres	0	2	0	1	1	0	4
	Mujeres	0	5	1	0	2	0	8
Otros técnicos	Hombres	1	4	0	1	0	0	6
	Mujeres	2	4	1	0	0	0	7
TOTAL		3	19	9	5	3	0	39

NÚMERO DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD | BPC SERVICIOS Y NEGOCIOS S.A

Categoría	Sexo	Menor a 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Más de 70 años	Total
Alta Gerencia	Hombres	0	0	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	0	0
Gerencia	Hombres	0	1	0	0	0	0	1
	Mujeres	0	0	0	0	0	0	0
Jefatura	Hombres	0	0	1	0	0	0	1
	Mujeres	0	1	0	0	0	0	1
Operario	Hombres	0	0	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	Hombres	0	0	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	0	0
Administrativo	Hombres	0	0	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	0	0
Auxiliar	Hombres	0	0	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	0	0
Otros Profesionales	Hombres	4	3	1	0	0	0	8
	Mujeres	1	1	2	0	0	0	4
Otros técnicos	Hombres	0	2	0	0	0	0	2
	Mujeres	0	1	0	0	0	0	1
TOTAL		5	9	4	0	0	0	18

N° DE PERSONAS POR ANTIGÜEDAD LABORAL | BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE S.A

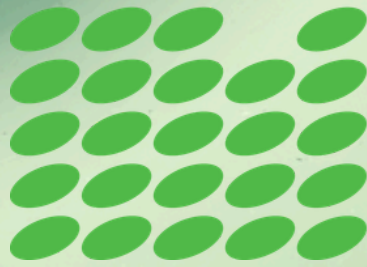
Categoría	Sexo	Menor de 3 años	Entre 3 y 6 años	Entre 6 y 9 años	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años	Total
Alta Gerencia	Hombres	0	0	0	0	1	1
	Mujeres	0	0	0	0	0	0
Gerencia	Hombres	2	1	1	1	0	5
	Mujeres	0	0	0	0	1	1
Jefatura	Hombres	0	1	0	0	0	1
	Mujeres	0	0	0	1	0	1
Operario	Hombres	0	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	Hombres	0	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	0
Administrativo	Hombres	1	1	0	0	0	2
	Mujeres	0	1	1	0	0	2
Auxiliar	Hombres	0	0	0	0	0	0
	Mujeres	1	0	0	0	0	1
Otros Profesionales	Hombres	1	2	0	0	1	4
	Mujeres	1	4	1	2	0	8
Otros técnicos	Hombres	3	2	1	0	0	6
	Mujeres	3	3	1	0	0	7
TOTAL		12	15	5	4	3	39

NÚMERO DE PERSONAS POR ANTIGÜEDAD LABORAL | BPC SERVICIOS Y NEGOCIOS S.A

Categoría	Sexo	Menor de 3 años	Entre 3 y 6 años	Entre 6 y 9 años	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años	Total
Alta Gerencia	Hombres	0	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	0
Gerencia	Hombres	1	0	0	0	0	1
	Mujeres	0	0	0	0	0	0
Jefatura	Hombres	1	0	0	0	0	1
	Mujeres	0	0	1	0	0	1
Operario	Hombres	0	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	Hombres	0	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	0
Administrativo	Hombres	0	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	0
Auxiliar	Hombres	0	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	0
Otros Profesionales	Hombres	4	2	2	0	0	8
	Mujeres	1	1	2	0	0	4
Otros técnicos	Hombres	1	1	0	0	0	2
	Mujeres	1	0	0	0	0	1
TOTAL		9	4	5	0	0	18

NÚMERO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Categoría	Sexo	BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE S.A BPC SERVICIOS Y NEGOCIOS S.A	
Alta Gerencia	Hombres	0	0
	Mujeres	0	0
Gerencia	Hombres	0	0
	Mujeres	0	0
Jefatura	Hombres	0	0
	Mujeres	0	0
Operario	Hombres	0	0
	Mujeres	0	0
Fuerza de venta	Hombres	0	0
	Mujeres	0	0
Administrativo	Hombres	0	0
	Mujeres	0	0
Auxiliar	Hombres	0	0
	Mujeres	0	0
Otros Profesionales	Hombres	0	0
	Mujeres	0	0
Otros técnicos	Hombres	0	0
	Mujeres	0	0
TOTAL		0	0



BOLSA
DE PRODUCTOS



MODELO DE NEGOCIO

La Bolsa de Productos de Chile desarrolla sus actividades dentro de la industria financiera a través de Custodia y mecanismos de subasta pública, contribuyendo al fortalecimiento del mercado de capitales y ofreciendo una alternativa eficiente, transparente y competitiva para empresas e inversionistas.

INTERMEDIACIÓN DE PRODUCTOS

Naturaleza del negocio

El desarrollo del mercado de productos en Chile se vincula con los cambios económicos observados desde la década de 1980, período en el cual se consolidó un entorno de mercado abierto y con énfasis en la competencia. En ese contexto, surgió la necesidad de contar con mecanismos formales que permitieran estructurar la negociación de productos asociados a flujos financieros, así como generar alternativas de financiamiento para distintos sectores productivos.

En este escenario, la existencia de espacios organizados de negociación permitió canalizar operaciones de productos bajo esquemas más estandarizados, contribuyendo a dar soporte a nuevas formas de financiamiento utilizadas por diversas industrias.

La BPC desarrolla su actividad a través de plataformas electrónicas de negociación, mediante las cuales se realizan transacciones bajo condiciones de transparencia, eficiencia y seguridad. Estas plataformas constituyen el soporte operativo para la ejecución de operaciones, permitiendo el registro y canalización de las transacciones realizadas por los participantes del mercado.

A través de este sistema, la BPC facilita la interacción entre oferentes y demandantes de productos, poniendo a disposición de sus miembros las herramientas necesarias para ejecutar operaciones dentro de un entorno formal de negociación. De esta manera, las transacciones se desarrollan en un marco que busca resguardar condiciones competitivas entre los participantes.

Las finalidades asociadas a esta actividad consideran:

- Facilitar liquidez a los actores del mercado.
- Proporcionar alternativas de financiamiento con menores costos.
- Generar oportunidades de inversión.
- Favorecer la integración de pequeñas y medianas empresas al mercado de capitales mediante instrumentos simples y accesibles.

En conjunto, estos elementos describen la naturaleza de los servicios desarrollados por la BPC, en el marco de un sistema de Custodia y negociación organizado y apoyado en medios electrónicos.

COMPETENCIA

La BPC participa en el sistema financiero chileno a través de una actividad orientada específicamente a la custodia, negociación y transacción de productos y de títulos asociados, tales como facturas, contratos y otros instrumentos vinculados a este tipo de operaciones. Esta orientación define un ámbito de actuación particular dentro del mercado financiero local, en el cual la Sociedad concentra sus funciones en la administración de mecanismos de Custodia y negociación de productos.

En el mercado nacional existen otras bolsas de valores cuya actividad principal se relaciona con la negociación de instrumentos financieros tradicionales, entre ellos acciones y bonos. En contraste, la BPC desarrolla sus operaciones en un segmento especializado, con características propias, enfocado en la intermediación de productos y de instrumentos asociados a la economía real. En este espacio, la Sociedad interactúa con entidades que ofrecen alternativas de financiamiento, tanto bajo esquemas tradicionales como mediante mecanismos no tradicionales.

La actividad de la BPC se desenvuelve en un entorno donde participan diversos actores que proveen soluciones de financiamiento e inversión, lo que configura un escenario competitivo. En dicho contexto, la operación de la Bolsa se inserta en un mercado en el que resultan relevantes factores como la eficiencia en la ejecución de las operaciones, la seguridad de los procesos y la trazabilidad de las transacciones realizadas.

De esta forma, la participación de la BPC en el sistema financiero se caracteriza por su especialización en la Custodia y negociación de productos y por su inserción en un entorno competitivo donde convergen distintas alternativas de financiamiento.

MARCO REGULATORIO

La actividad de la Bolsa se rige por un marco normativo robusto, que garantiza la transparencia y el correcto funcionamiento del mercado. Entre las principales regulaciones aplicables destacan:

Ley reguladora de bolsas de productos agropecuarios (Ley N° 19.220) - Principal

Norma que establece los requisitos para la existencia y operación de las bolsas de productos, definiendo las funciones de los corredores, mecanismos de negociación y estándares de información.

Ley de Mercado de Valores (Ley N° 18.045) - Secundaria

Regula el mercado de valores en Chile y establece los estándares para sociedades anónimas abiertas, emisores de valores y entidades fiscalizadoras. Define normas de conducta, transparencia e información para proteger al inversionista.

Ley sobre Sociedades Anónimas (Ley N° 18.046) - Secundaria

Complementaria a la Ley del Mercado de Valores, regula la organización interna de las sociedades anónimas abiertas y sus órganos de gobierno, incluidos sus directorios y comités.

Comisión para el Mercado Financiero (CMF) (Ley 21.000) - Secundaria

Entidad encargada de la supervisión integral del mercado de valores en Chile. Fiscaliza el cumplimiento regulatorio, emite instrucciones y orientaciones, y vela por el funcionamiento seguro y transparente del mercado financiero.

Ley Fintech (Ley N°21.521) - Secundaria

Introduce regulación moderna para servicios financieros tecnológicos y refuerza facultades de la CMF.

BIENES PRODUCIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS

La BPC orienta su actividad a proporcionar a sus miembros la infraestructura tecnológica y los mecanismos operativos necesarios para la realización de transacciones de productos bajo condiciones formales de mercado. Para ello, dispone de sistemas que permiten canalizar operaciones de manera eficiente y segura, en un entorno de negociación que busca resguardar la transparencia en las transacciones y la adecuada interacción entre los participantes.

La operación se apoya en sistemas continuos de Custodia y subasta pública, mediante los cuales se estructuran las instancias de negociación. A través de este esquema, la BPC facilita la existencia de un espacio de mercado en el que las operaciones pueden desarrollarse bajo parámetros de competencia, equidad y acceso a información para quienes participan en él. Este marco constituye la base sobre la cual se ejecutan las transacciones de productos en la Bolsa.

En el desarrollo de sus funciones, la BPC pone a disposición de sus usuarios distintos servicios vinculados a la negociación y administración de instrumentos. Entre los principales se consideran:

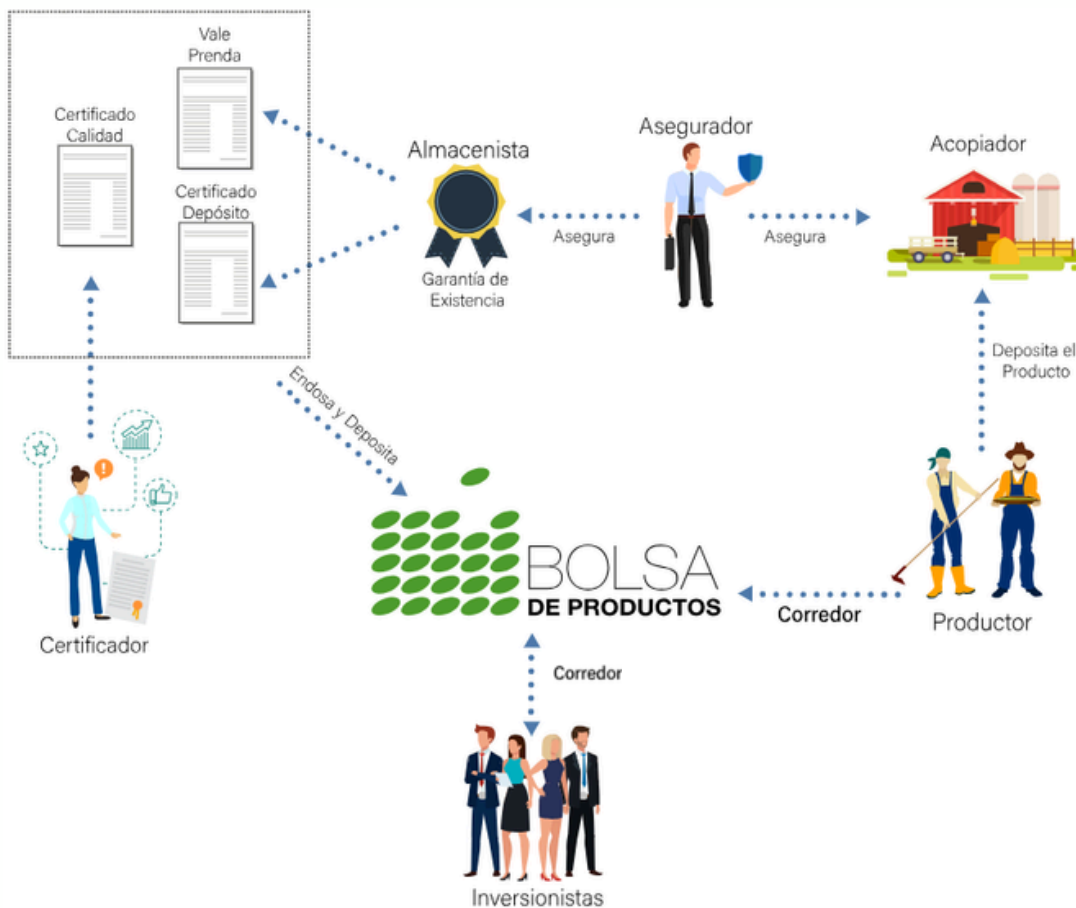
- Servicios tecnológicos para operaciones OTC y bursátiles, que incluyen plataformas de negociación y herramientas destinadas a apoyar el proceso transaccional.
- Descuento de facturas y mutuos, que permiten canalizar alternativas de financiamiento para empresas de distintos tamaños.
- Financiamiento mediante operaciones REPO, orientadas a la obtención de liquidez a partir de instrumentos que se encuentran en custodia.
- Custodia de productos, que contempla la administración, conservación y disponibilidad de los instrumentos transados.

Estos servicios conforman el ámbito de actuación de la BPC en materia de transacción de productos, en el marco de un sistema de negociación organizado. A través de esta oferta, la Bolsa participa en el funcionamiento del mercado de productos, apoyando la realización de operaciones bajo criterios de eficiencia, transparencia y condiciones de mercado para sus participantes.

FACTURAS Y MUTUOS:



REPOS:



La BPC desarrolla sus actividades de custodia y negociación de productos mediante una plataforma tecnológica que ha sido configurada en función de los requerimientos operativos propios de la organización. Esta infraestructura constituye el soporte a través del cual se canalizan las operaciones diarias, permitiendo a los participantes del mercado interactuar dentro de un entorno formal de negociación.

El sistema contempla el uso de infraestructura tecnológica y plataformas de comunicación de última generación, orientadas a habilitar una conectividad segura, eficiente y en tiempo real entre los terminales de los corredores y los sistemas centrales. Desde esta infraestructura se administran y procesan las transacciones que se realizan en la Bolsa, lo que permite coordinar la ejecución de las operaciones dentro de un marco tecnológico definido.

La arquitectura tecnológica utilizada por la BPC contempla mecanismos destinados a resguardar la continuidad operativa y la seguridad de la información. En este contexto, cada operación queda registrada y cuenta con respaldos que permiten su trazabilidad. El diseño del sistema favorece una interacción estable entre los corredores y la Bolsa, procurando que el acceso al mercado pueda mantenerse aun en situaciones de contingencia técnica.

En cuanto a la distribución de los productos y servicios transados, esta se realiza exclusivamente por medios digitales. La utilización de estos canales permite una cobertura a nivel nacional y se sustenta en procesos estandarizados que buscan ordenar la transmisión de información y la ejecución de las operaciones.

La participación de corredores autorizados en calidad de intermediarios forma parte del esquema de distribución. Estos actores cumplen la función de canalizar las órdenes de compra y venta, de acuerdo con los procedimientos establecidos. Este mecanismo contribuye a que las operaciones se desarrollen conforme a la normativa aplicable y bajo parámetros de formalidad y transparencia en las distintas etapas del proceso.

De esta manera, los canales de ventas y los métodos de distribución de la BPC se enmarcan en un sistema digital y regulado, que estructura la forma en que se registran, canalizan y ejecutan las transacciones dentro del mercado administrado por la Bolsa.

PATENTES DE PROPIEDAD

A la fecha de cierre del ejercicio, la BPC y sus empresas relacionadas no registran patentes de propiedad industrial a su nombre. Esta situación se relaciona con la naturaleza de las actividades que desarrolla la organización, las cuales se centran en la intermediación de productos y en la operación de plataformas tecnológicas propias destinadas a la negociación y registro de transacciones.

El modelo operativo de la BPC se basa principalmente en la utilización de infraestructura tecnológica y sistemas diseñados para soportar la negociación bursátil de productos, más que en la explotación de desarrollos protegidos mediante patentes. En este contexto, la operación de la Sociedad no ha requerido la obtención de registros de propiedad industrial asociados a patentes, dado que su actividad no depende de la protección de invenciones bajo ese régimen.

PRINCIPALES LICENCIAS, ROYALTIES Y/O CONCESIONES

En lo que respecta a derechos de propiedad intelectual distintos de las patentes, la BPC y sus filiales no mantienen licencias, acuerdos de royalties ni concesiones que resulten relevantes para el desarrollo de sus operaciones. La actividad de la organización se sustenta principalmente en el uso de infraestructura y sistemas tecnológicos propios, que forman parte de su estructura operativa habitual.

En este marco, el funcionamiento de la BPC no descansa en contratos de explotación de activos intangibles de terceros ni en el pago de royalties asociados a tales activos. De esta manera, la operación de la Sociedad se desarrolla sobre la base de recursos tecnológicos que administra directamente, sin que la existencia de licencias o concesiones constituya un elemento determinante para su actividad.

La BPC desarrolla su gestión considerando la relación con sus distintos grupos de interés como parte de su funcionamiento institucional. En este marco, la organización aplica prácticas de gestión y comunicación orientadas a la transparencia, la ética y la entrega oportuna de información. Estas prácticas buscan resguardar los intereses de accionistas y otros actores vinculados a la Sociedad, así como favorecer un flujo de información que resulte claro y consistente.

Para estos efectos, la BPC dispone de canales formales y de carácter permanente a través de los cuales se relaciona con sus grupos de interés. Dichos canales permiten sostener instancias de comunicación y contacto que contribuyen a mantener informados a los distintos actores, dentro del ámbito de las actividades de la organización.

Accionistas e inversionistas

La relación con accionistas e inversionistas se articula principalmente por medio de las instancias formales de Juntas de Accionistas y de otros espacios de comunicación corporativa. En estas instancias se entrega información relativa al desempeño de la Sociedad, a su situación financiera y a las principales decisiones de carácter estratégico. Estas prácticas forman parte de los mecanismos mediante los cuales la BPC canaliza la comunicación con este grupo de interés.

Regulación

La BPC sostiene una interacción continua con los organismos reguladores, la cual incluye la participación en reuniones de carácter periódico. Estas instancias permiten abordar materias relacionadas con la normativa aplicable y facilitan el seguimiento de los requerimientos de la autoridad. En este contexto, la relación con los reguladores se enmarca en el cumplimiento normativo y en la alineación de la gestión con los estándares exigidos.

Trabajadores

En el ámbito interno, la comunicación con los trabajadores se desarrolla a través del contacto cotidiano entre equipos y sus respectivos responsables. Este intercambio se complementa con reuniones periódicas de área y con una instancia anual que convoca a la totalidad de la dotación. Estas instancias permiten compartir información relevante para el desarrollo de las funciones y contribuir a la coordinación interna de la organización.

Clientes

La interacción con clientes considera la realización de visitas periódicas, reuniones de carácter comercial y la participación en seminarios y actividades del sector. Estas acciones se orientan a mantener un canal de contacto con este grupo de interés y a recoger información sobre sus requerimientos en relación con los servicios prestados.

Proveedores

La relación con proveedores se gestiona mediante canales de comunicación directa y encuentros periódicos. A través de estos mecanismos se busca mantener la coordinación necesaria para la provisión de bienes y servicios, en concordancia con los estándares operativos de la Bolsa.

Comunidad

La vinculación con la comunidad se desarrolla, entre otras vías, a través de la difusión de los hitos relevantes del período y de la realización de actividades tales como ceremonias de premiación a pagadores y PYMES. Este tipo de iniciativas se ha llevado a cabo de manera sostenida durante los últimos años, constituyendo instancias de relacionamiento con actores del entorno de la organización.

En conjunto, estas prácticas describen la forma en que la BPC estructura su relación con los distintos grupos de interés, dentro del marco de sus actividades y de sus mecanismos de comunicación institucional.

BPC SERVICIOS Y NEGOCIOS S.A.

RUT: 76.184.721-K

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 7 de abril del 2011

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN BPC: 99,9999%

TOTAL PATRIMONIO: M\$ 612.400

DOMICILIO: Huérfanos N° 770, Piso 14°, Oficina 1402

% DE LA INVERSION SOBRE EL ACTIVO TOTAL DE LA MATRIZ: 10,7%

DIRECTORIO

PRESIDENTE: Fernando Cañas Berkowitz.

DIRECTORES: Juan Carlos Spencer Ossa, Guillermo Undurraga Echeverria.

GERENTE GENERAL: Christopher Bosler Braun.

OBJETO SOCIAL Y ACTIVIDAD

El desarrollo y la prestación de asesorías y servicios de información y transacción de productos agropecuarios; y la Administración de sistemas para la operación de actividades transaccionales, mediante hardware y equipos; (b) el desarrollo, creación, aplicación y explotación comercial de sistemas y software con los equipos y hardware asociados, destinados a la intermediación y transacción de toda clase de bienes y productos susceptibles de ser transados en una bolsa de productos agropecuarios (c) el otorgamiento a cualquier título, de licencias de sistemas de transacción computacional y de comunicación computacional relativos a productos agropecuarios que desarrolle, por cuenta propia o de terceros, como asimismo la asesoría y consultoría en dichas materias; (d) la creación y desarrollo de sistemas de compensación y liquidación de instrumentos financieros, incluyendo la constitución y participación en Sociedades; (e) el diseño e implementación de sistemas de apoyo a la gestión agropecuaria; (f) constituir y administrar fondos de contingencia; (g) constituir comisiones arbitrales cuyo objeto principal sea dirimir disputas entre corredores miembros; (h) constituir Juntas de Precios cuyo objeto principal sea establecer los precios referenciales de productos;

(i) desarrollar asesorías referentes a constitución u operación de bolsas de productos agropecuarios; (j) constituirse como corresponsal o representante de otras bolsas o entidades equivalentes que operen en el giro de productos agropecuarios; (k) explotar sitios web y de toda forma de venta y comercialización de información estadística ligada con productos agropecuarios; y (l) asociarse, constituir y formar parte de asociaciones gremiales, relacionadas de cualquier forma con las bolsas de productos agropecuarios.

PUERTO X PERÚ S. A. C.

RUC: 20604702811

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 23 de abril del 2019

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN BPC SERVICIOS Y NEGOCIOS S.A: 49.9997%

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN BPC: 0.00033%

TOTAL PATRIMONIO: M\$ 370.764

DOMICILIO: Avda. Miro Quesada N° 421 of. 612, Lima, Perú.

% DE LA INVERSION SOBRE EL ACTIVO TOTAL DE LA MATRIZ: 6,5%

DIRECTORIO

PRESIDENTE: Juan Carlos Spencer Ossa.

DIRECTORES: Victor Sánchez, Miguel Angel Zapatero, Christopher Bosler.

GERENTE GENERAL: Dilma Aranda.

OBJETO SOCIAL Y ACTIVIDAD

El objeto de la Sociedad es la creación, diseño, implementación y explotación de plataformas electrónicas dedicadas a la compra, venta y negociación de facturas y cualquier otro documento o comprobante de pago equivalente.

Para la realización de su objeto social, podrá realizar toda clase de negocios, representaciones y operaciones por cuenta propia y de terceros, que las leyes peruanas permitan a las Sociedades mercantiles.

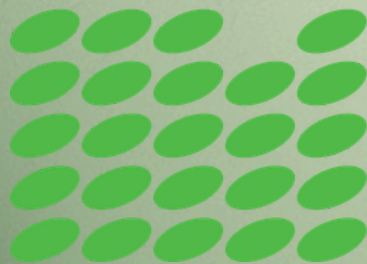
Los clientes de la Bolsa de Productos de Chile corresponden principalmente a los corredores inscritos en la institución y a diversas entidades que participan en el mercado bursátil de productos. En el ámbito OTC, los principales clientes incluyen compañías de factoring y fondos de inversión, que utilizan las plataformas de la Bolsa para realizar operaciones de financiamiento y gestión de productos.

A continuación, se presentan los corredores activos al 31 de diciembre de 2025:

RAZÓN SOCIAL	RUT	DIRECCIÓN
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	80.537.000-9	El Bosque Norte 0177, piso 3. Las Condes
Santander Corredores de Bolsa S.A	96.683.200-2	Bandera N° 140, piso 3, Santiago
BCI Corredores de Bolsa de Productos S.A.	76.466.468-K	Miguel Cruchaga 920, piso 4. Santiago
Bantattersall Corredores de Bolsa de Productos S.A.	76.977.670-2	Isidora Goyenechea 3600, of 601, Las Condes
Finmas Corredores de Bolsa de Productos S.A.	76.609.787-1	Román Díaz 117, Providencia
Banglobal Corredores de Bolsa de Productos S.A.	76.899.853-1	Calle Rosario Norte 555, oficina 1106 piso 11, Las Condes

Los proveedores habituales de la Sociedad tienen relación con los servicios que permiten el normal funcionamiento de la Bolsa, como son los servicios informáticos, los servicios de información y los servicios administrativos. Los principales proveedores son:

RAZÓN SOCIAL	RUT	SERVICIOS
Bolsa Electrónica de Chile	96.551.730-8	Arriendo de Instalaciones
Administradora de Activos Financieros S. A.	96.858.720-k	Administración maestra de activos
Inversiones Bursátiles S.A.	96.643.560-7	Servicios Informáticos
Depósito Central de Valores	96.666.140-2	Servicios Operacionales
Banco de Chile	97.004.000-5	Servicios Bancarios
Banco de Crédito e Inversiones	97.006.000-6	Servicios Bancarios
Scotiabank Chile	97.0180.00-1	Servicios Bancarios
Amazon Web Services	Sin Rut	Servicios Informáticos
Google Workspace	Sin Rut	Servicios Informáticos
CrowdStrike	Sin Rut	Servicios Informáticos



BOLSA
DE PRODUCTOS



GESTIÓN DE PROVEEDORES

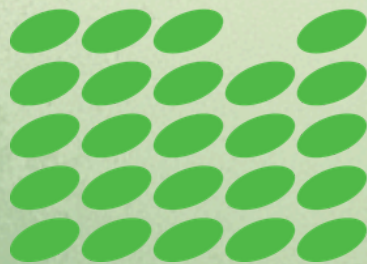
La BPC cuenta con un esquema formal para la administración y evaluación de sus proveedores, el cual forma parte de sus prácticas de gestión y apoyo a la operación. Este esquema establece lineamientos para la selección, contratación y seguimiento de quienes prestan servicios a la organización, considerando la necesidad de que dichas prestaciones se ajusten a los requerimientos propios de su actividad.

El propósito de este procedimiento es ordenar la relación con proveedores bajo criterios de transparencia y de mutuo beneficio, así como procurar que los servicios contratados se desarrollen de acuerdo con los estándares operativos y normativos definidos por la organización. En este marco, la evaluación de proveedores se vincula con la continuidad de la operación y con la adecuada prestación de los servicios que apoyan el funcionamiento del mercado.

Como parte de este sistema, la BPC exige que cada proveedor cuente con un contrato vigente que regule la relación entre las partes. Dicho contrato debe establecer de manera explícita las condiciones del servicio, las obligaciones de cada parte y los criterios asociados al cumplimiento de lo acordado. Asimismo, se contemplan disposiciones relativas a la seguridad de la información y a la disponibilidad operativa, en la medida en que estos aspectos inciden en la prestación de los servicios.

El proceso de selección, evaluación y seguimiento de proveedores se sustenta en criterios objetivos, los cuales consideran antecedentes de carácter financiero, comercial y técnico. La aplicación de estos criterios permite contar con elementos de juicio para la elección de proveedores y para su posterior monitoreo. A través de este enfoque, la BPC busca identificar proveedores confiables y sostener relaciones comerciales que puedan mantenerse en el tiempo.

En conjunto, estas prácticas describen la forma en que la BPC organiza la gestión de sus proveedores, dentro del marco de sus procesos internos y de sus necesidades operativas.



BOLSA
DE PRODUCTOS



ESTADOS FINANCIEROS



Shape the future
with confidence

EY Chile
Gertrudis Echeñique 152,
Piso 9, Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Bolsa de Producto de Chile S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de la sociedad Bolsa de Producto de Chile S.A. y filial (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025, los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2025, sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Planificamos y llevamos a cabo la auditoría del grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del grupo como una base para formarnos una opinión sobre los estados financieros consolidados del grupo. Somos responsables por la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de una auditoría de grupo. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros consolidados de la sociedad Bolsa de Producto de Chile S.A. al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 20 de marzo de 2025.



Alejandra Carrasco V.
EY Audit Ltda.

Santiago, 19 de marzo de 2026

ACTIVOS	Nota	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(6)	881.169	632.332
Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	(7)	2.372.583	2.467.023
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(8)	448.484	458.171
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(10)	635.179	643.335
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	(11)	14.925	17.977
Impuestos por recuperar	(16)	15.592	-
Otros activos no financieros	(9)	67.666	35.975
Total activos corrientes		4.435.598	4.254.813
Activos No Corrientes			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(13)	1.146.141	742.019
Propiedades, plantas y equipos	(14)	33.467	15.282
Activos por derecho de uso de bienes en arrendamiento	(15)	86.898	136.308
Activos por impuestos diferidos	(16)	581.972	639.956
Inversión en Asociadas	(17)	161.916	186.623
Total activos no corrientes		2.010.394	1.720.188
Total Activos		6.445.992	5.975.001

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Pasivos Corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(18)	735.336	622.827
Cuentas por pagar empresas a relacionadas	(11)	51.270	56.958
Provisión Impuesto a las ganancias	(16)	-	21.562
Otras provisiones	(19)	68.610	67.321
Pasivos por arrendamientos corrientes	(21)	48.272	50.323
Provisiones por beneficios a los empleados	(20)	281.165	195.823
Total pasivo corriente		1.184.653	1.014.814
Pasivos no Corriente			
Otros pasivos por arrendamientos no corrientes	(21)	39.590	88.270
Total pasivos no corrientes		39.590	88.270
Patrimonio			
Capital pagado	(22)	3.703.479	3.703.479
Primas de emisión	(22)	85.499	85.499
Otras reservas	(22)	(52.718)	(52.718)
Resultados integrales	(22)	26.434	12.971
Utilidades acumuladas	(22)	1.459.048	1.122.680
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		5.221.742	4.871.911
Participaciones no controladoras		7	6
Total patrimonio		5.221.749	4.871.917
Total Pasivos y Patrimonio		6.445.992	5.975.001

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	Del 01-01-25 al	Del 01-01-24 al
		31-12-25	31-12-24
		M\$	M\$
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	(24)	4.187.036	3.309.224
Costo de ventas	(25)	(2.211.241)	(1.353.103)
Ganancia bruta		1.975.795	1.956.121
Gastos de administración	(26)	(1.640.171)	(1.543.954)
Ingresos financieros	(27)	201.810	209.545
Utilidad devengada en inversión en Asociada		(12.188)	63.140
Otros ingresos (egresos) no operacionales		(2.482)	3.259
Ganancia antes de Impuestos		522.764	688.111
Gasto por impuesto a las ganancias	(16)	(54.166)	69.166
Ganancia del ejercicio		468.598	757.277
Ganancia/(pérdida), atribuible a:			
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		468.597	757.275
Ganancia atribuible a participaciones no controladoras		1	2
Ganancia del ejercicio		468.598	757.277

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	Del 01-01-25 al	Del 01-01-24 al
		31-12-25	31-12-24
		M\$	M\$
Ganancia del ejercicio		468.598	757.277
Ajustes valor razonable de instrumentos financieros		13.463	31.434
Total resultado de ingresos y gastos integrales		482.061	788.711
Ganancias por acción			
Ganancias (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		0,671	1,085
Ganancias (pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-
Ganancias (pérdida) por acción básica		0,671	1,085

Al 31 de dic. de 2025	Nota	Capital Emitido	Primas de Emisión	Otras Reservas Varias	Resultados Integrales	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora	Participaciones no Controladoras	Patrimonio Total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2025									
Cambios en el patrimonio	(22)	3.703.479	85.499	(52.718)	12.971	1.122.680	4.871.911	6	4.871.917
Resultado integral									
Ganancia (pérdida)	(22)	-	-	-	-	468.597	468.597	1	468.598
Otro resultado integral		-	-	-	13.463	-	13.463	-	13.463
Total resultado integral		-	-	-	13.463	468.597	482.060	1	482.061
Emisión de patrimonio		-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos distribuidos		-	-	-	-	(132.229)	(132.229)	-	(132.229)
Total de cambios en patrimonio		-	-	-	13.463	336.368	349.831	1	349.832
Saldo final 31.12.2025		3.703.479	85.499	(52.718)	26.434	1.459.048	5.221.742	7	5.221.749
Saldo inicial 01.01.2024									
Cambios en el patrimonio	(22)	3.703.479	85.499	(52.718)	(18.463)	408.436	4.126.23	4	4.126.237
Resultado integral									
Ganancia (pérdida)	(22)	-	-	-	-	757.275	757.275	2	757.277
Otro resultado integral		-	-	-	31.434	-	31.434	-	31.434
Total resultado integral		-	-	-	31.434	757.275	788.709	2	788.711
Emisión de patrimonio		-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos distribuidos		-	-	-	-	(43.031)	(43.031)	-	(43.031)
Total de cambios en patrimonio		-	-	-	31.434	714.244	745.678	2	745.680
Saldo final 31.12.2024		3.703.479	85.499	(52.718)	12.971	1.122.680	4.871.911	6	4.871.917

Flujos de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación	Nota	Del 01-01-25 al 31-12-25 M\$	Del 01-01-24 al 31-12-24 M\$
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		4.907.595	3.651.436
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.701.602)	(1.211.924)
Pagos a y por cuentas de los empleados		(2.189.094)	(1.683.637)
Otras entradas (salidas) de efectivo por actividades de operación		(110.223)	(169.710)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		906.676	586.165
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión			
Adiciones de propiedades, planta y equipos	(14)	(30.338)	(11.232)
Adiciones de intangibles	(13)	(722.786)	(364.936)
Rescate (inversión) en instrumentos financieros, neto		286.824	333.265
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(466.300)	(42.903)
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Pago dividendos		(119.419)	(40.490)
Pago de pasivos por arrendamiento		(72.120)	(67.872)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(191.539)	(108.362)

Nota	Del 01-01-25 al 31-12-25	Del 01-01-24 al 31-12-24
Incremento Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio	248.837	434.900
Incremento (disminución) Neto de Efectivo y Efectivo Equivalente	248.837	434.900
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	632.332	197.432
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	881.169	632.332

Análisis del Estado de Situación Financiera

En el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 se observa un aumento de los activos y del patrimonio asociado básicamente a la utilidad del año 2025.

El activo total de la Sociedad aumentó un 8% respecto a diciembre de 2024. Los activos corrientes aumentaron un 4%. El principal rubro de los activos corrientes son las inversiones financieras y dentro de ellas los Bonos emitidos tanto por bancos como por empresas.

En el caso de los activos no corrientes han tenido un aumento de un 17% respecto a diciembre 2024. Dicha variación se explica por el aumento de los activos intangibles (software). El principal componente de los activos no corrientes con un 57% del total, son los activos intangibles.

Los pasivos corrientes aumentaron un 17% asociado a mayores deudas con proveedores y a mayores retenciones por pagar.

El patrimonio de la Sociedad tuvo una variación positiva de un 7% respecto del monto del año anterior, asociado a la utilidad del ejercicio 2025

En el siguiente cuadro se muestran los indicadores y cifras relevantes asociados al Estado de Situación financiera:

Indicador	Unidad	Dic-2025	Dic-2024	Variación
Liquidez corriente	Veces	4	4	0%
Razón ácida	Veces	3	4	(25%)
Razón de endeudamiento	Porcentaje	23%	23%	(0%)
Deuda corriente	Porcentaje	97%	98%	(1%)
Patrimonio	M\$	5.221.749	4.871.917	7%
Total Activo	M\$	6.445.992	5.975.001	8%

Liquidez corriente (Activos corriente / Pasivo corriente)

El indicador de liquidez corriente no presenta variación respecto a diciembre de 2024, dado que no han ocurrido operaciones relevantes durante el año 2025 que cambien la composición de activos y pasivos corrientes ya existente.

Razón Ácida (Efectivo + Activos financieros / Pasivos corrientes)

El indicador de razón ácida presenta una disminución de un 25% respecto a diciembre de 2024, dado el aumento de los pasivos corrientes en el año 2025.

Razón de endeudamiento (Deuda total / Patrimonio)

La Razón de endeudamiento no presenta variación respecto a diciembre de 2024, ya que si bien aumento la deuda total también lo hizo el patrimonio.

Deuda corriente (Deuda corriente / Deuda total)

La deuda corriente presenta una variación negativa de un 1% respecto a diciembre de 2024, por disminución de los pasivos de largo plazo.

Patrimonio

El patrimonio de la Sociedad tuvo una variación positiva de un 7%, asociado a la utilidad del ejercicio 2025.

Total activos

El total de activos tuvo una variación positiva de un 8%, asociado al aumento de los activos intangibles.

Análisis del Estado de Resultados

El resultado de la Sociedad para el período finalizado al 31 de diciembre de 2025 es una utilidad de M\$ 468.598, valor inferior a la utilidad al 31 de diciembre de 2024 que fue de M\$ 757.277, lo anterior asociado el incremento del costo de ventas el año 2025

Los ingresos por actividades ordinarias presentan un aumento de un 27%, producto de mayores ingresos por Servicios de Custodia en Bolsa de Productos.

Los costos de ventas aumentaron un 63%, que se explican por un mayor costo en servicios de conexión a redes, internet y servicios cloud, como también un mayor gasto por amortización de software y costos de Mutuos.

Los gastos de administración tienen un aumento de un 6% respecto a diciembre 2024

En los siguientes cuadros se detallan índices y cifras relevantes de los resultados de la Sociedad:

Indicador	Unidad	Dic-2025	Dic-2024	Variación
Rentabilidad Patrimonio	%	9%	16%	(44%)
Rentabilidad de la Inversión	%	7%	13%	(46%)
EBITDA	M\$	717.453	703.139	2%
EBITDA / Ventas	%	17%	21%	(18%)
Utilidad / Ventas	%	11%	23%	(51%)

Rentabilidad del patrimonio (Utilidad del ejercicio / Patrimonio)

La rentabilidad del patrimonio tuvo variación negativa de un 44% respecto a diciembre 2024, asociado a la menor utilidad en el año 2025.

Rentabilidad de la Inversión (Utilidad del ejercicio / Activos totales)

La rentabilidad de la inversión tuvo variación negativa de un 46% respecto a diciembre de 2024 asociado a una menor utilidad en el año 2025.

EBITDA (Utilidad del ejercicio – Ingresos financieros – Amortización de sistemas - Depreciaciones – Impuestos y otros costos no operacionales)

El EBITDA de diciembre de 2025 fue de M\$ 717.453 un 2% mas alto que el de diciembre de 2024 que fue de M\$ 703.139.-

EBITDA / Ventas

El EBITDA representa un 17% respecto del total de ventas, inferior al valor de diciembre de 2024 que fue de un 21%, asociado al menor resultado del año 2025.

Utilidad / Ventas

La utilidad a diciembre 2025 representa un 11% respecto de las ventas anuales, inferior al 23% que representaban a diciembre de 2024.

El detalle numérico del análisis antes realizado es el siguiente:

Rubro Estado de Resultados	Dic-2025	Dic-2024	Variación
Ingresos por actividades ordinarias	4.187.036	3.309.224	27%
Costo de ventas	2.211.241	1.353.103	63%
Gastos de administración	1.640.171	1.543.954	6%
Resultado operacional	335.624	412.167	(19%)
Impuesto a las ganancias	(54.166)	69.166	(178%)
Resultados del ejercicio	468.598	757.277	(38%)

Análisis del Estado de Flujo de Efectivo

Flujo de efectivo neto de actividades de operación. El flujo neto de operaciones durante tuvo una variación positiva de M\$ 320.511 a diciembre 2025 en relación a diciembre 2024. Lo anterior asociado básicamente a mayores ingresos de la operación.

Flujo de efectivo neto de actividades de inversión. El flujo presenta una disminución de M\$ 423.397 a diciembre 2025 en relación a diciembre 2024. Lo anterior asociado básicamente a mayores inversiones en activos intangibles (software)

Flujo de efectivo neto de actividades de financiamiento. El flujo presenta una disminución de M\$ 83.177 a diciembre 2025 en relación a diciembre 2024. Lo anterior asociado al mayor pago de dividendos en el año 2025.

Incremento neto del efectivo y efectivo equivalente. Este tuvo una variación negativa neta de M\$ 186.063, respecto a diciembre 2024, cuyo detalle se explica por las variaciones señaladas en los flujos de operación, inversión y financiamiento comentados anteriormente.

El detalle numérico del análisis antes realizado es el siguiente:

Rubro Estado de Resultados	Dic-2025	Dic-2024	Variación
Flujo de efectivo de actividades de operación	906.676	586.165	320.511
Flujo de efectivo de actividades de inversión	(466.300)	(42.903)	(423.397)
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento	(191.539)	(108.362)	(83.177)
Incremento neto de efectivo y efectivo equivalente	248.837	434.900	(186.063)

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitida por la Comisión para el Mercado Financiero.

Los presentes estados financieros consolidados fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 19 de marzo de 2026.

Dichos estados financieros se encuentran publicados en la página de la Comisión del Mercado Financiero bajo la URL:

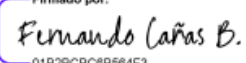
<https://www.cmfchile.cl/institucional/mercados/entidad.php?mercado=V&rut=96551730&grupo=&tipoentidad=BOLSA&row=&vig=VI&control=svs&pestanía=3>


Y también se encuentran publicados en la página web de la Sociedad bajo la URL:

https://www.bolsadeproductos.cl/application/normativas/Estados_financieros_%2528PDF%252999575550_202512.pdf

De conformidad a lo establecido en el numeral 2.1, del título I de la sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en este acto y por el presente instrumento, los directores de Bolsa de Productos de Chile S.A. que firman ésta declaración y el Gerente General, quien también la suscribe, declaran bajo juramento que toda la información incorporada en la Memoria de la sociedad al 31 de diciembre de 2025, cuyo contenido fue conocido en la sesión de directorio de fecha 19 de marzo de 2026, es veraz.

Directores y Gerente Bolsa de Productos de Chile S.A

Firmado por:

01B2BCBC8B564F3...
FERNANDO CAÑAS BERKOWITZ
C.I.: 5.853.136-7
Presidente

DocuSigned by:

94BB07EB20284BC...
JUAN CARLOS SPENCER OSSA
C.I.: 8.565.693-7
Director

DocuSigned by:

B146FCC53BB9480...
RODRIGO HARRISON VERGARA
C.I.: 7.157.836-4
Director

Firmado por:

DB31F8F5CCD5483...
JORGE IGNACIO GODOY SEGOVIA
C.I.: 18.121.770-7
Director

Firmado por:

CD2B531D2E53415...
GABRIEL RODRÍGUEZ BAS
RFC: G32973466
Director

Firmado por:


6446BE58412E4F0...
HUGO HORTA MOYA
C.I.: 10.746.322-4
Director

Firmado por:

BDD1FE7079BF4F9...
VICTOR AGUILAR ZAFORAS
C.I.: 14.671.566-4
Director

Firmado por:

397D41469FF4453...
GUILLERMO UNDURRAGA ECHEVERRÍA
C.I.: 6.788.213-K
Director

DocuSigned by:

5EAD2E7D46884C8...
CHRISTOPHER BOSLER BRAUN
C.I.: 16.959.631-K
Gerente General

Firmado por:

6300F88E2B26416...
FRANCIS STENNING DE LAVALLE
D.N.I.: 10.271.429-1
Director

The background is a light green color with a subtle texture of small white specks and faint, larger green shapes. Overlaid on this are several large, overlapping organic shapes in various shades of green, from light lime to dark forest green. These shapes resemble stylized leaves, bubbles, or abstract forms. The overall aesthetic is clean, modern, and nature-inspired.

**MEMORIA ANUAL
INTEGRADA 2025**



BOLSA
DE PRODUCTOS